



Pedagogía en Educación Diferencial

Programa Advance

Facultad de Ciencias de la Educación

La co-docencia como práctica educativa inclusiva derivada del decreto 170 y su rol potenciador de los aprendizajes en lenguaje y comunicación y matemáticas.

Autoras: María Casabonne Molina

Yanis Henríquez Valenzuela

Brenda Pérez Domínguez

Carolina Troncoso Arriagada

Docente Guía: Leonardo Gómez

Asignatura: Trabajo de Grado II

Santiago, 04 de octubre de 2022

Índice

Resumen:	4
Introducción	5
Capítulo 1: Problematización	6
1.1 Antecedentes	6
1.2 Pregunta y objetivos:	15
1.3 Relevancia de la tesis	16
Capítulo 2: Marco de Referencia	19
2.1 Diversidad y Educación	19
2.1.1. Inclusión educativa	19
2.1.2. Prácticas pedagógicas y diversidad	20
2.1.3 Concepciones de enseñanza y prácticas docentes	21
2.2 Concepto de trabajo colaborativo	22
2.2.1 Características del trabajo colaborativo	23
2.3. La co-docencia como una práctica educativa	25
2.3.1 Facilitadores y barreras de la co-docencia	26
2.4. Decreto supremo N°170	28
2.5 Trabajo Colaborativo en el Programa de Integración Escolar	31
2.5.1 Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar	33
2.5.2 Planificación, Organización y Coordinación de un programa de Integración Escolar. ...	34
2.6 Elementos de la Co-docencia	35
2.6.1 Enfoques de Co- docencia.	36
2.7 Aprendizaje Cooperativo	39
2.8 Percepción	40

Capítulo 3: Marco Metodológico	43
3.1. Tipo de investigación:.....	43
3.2. Circuito lógico: tabla de operacionalización de la investigación	45
3.3. Unidades de análisis (población y muestra).....	50
3.4. Categorías e instrumentos.....	51
3.5. Plan de análisis de la información	59
Capítulo 4: Resultados y análisis de datos.....	61
Capítulo 5: Conclusiones y Proyecciones	90
5.1 Conclusiones por objetivo.....	91
5.2 Proyecciones	95
Bibliografía	97
Anexos.....	107
Transcripción de entrevistas.....	108
Pauta de evaluación Jueces.....	122
Consentimiento informado.....	146

Resumen:

Mediante esta investigación se pretende analizar los desafíos actuales del trabajo colaborativo, que deviene del decreto 170 el cual cumple la función de dar respuesta a las necesidades educativas especiales de cada uno de los estudiantes, a través del Programa de Integración Escolar (PIE), asimismo, potenciar el trabajo colaborativo entre docentes utilizando la co-docencia, la cual es una estrategia que se vincula directamente con los momentos de la gestión pedagógica, es decir, la planificación y evaluación a los estudiantes con el propósito de garantizar una educación inclusiva.

Palabras claves:

Educación Inclusiva, Co-docencia, Decreto 170, Trabajo colaborativo, Programa de integración escolar, Potenciación de aprendizajes, Lenguaje y comunicación, Matemáticas.

Abstract:

Through this research it is intended to analyze the current challenges of collaborative work, which comes from decree 170 which fulfills the function of responding to the special educational needs of each of the students, through the School Integration Program (PIE), also , promote collaborative work between teachers using co-teaching, which is a strategy that is directly linked to the moments of pedagogical management, that is, the planning and evaluation of students with the purpose of guaranteeing an inclusive education.

Key Words:

Inclusive Education, Co-teaching, Decree 170, Collaborative Work, School Integration Program, Learning Empowerment, Language and Communication, Mathematics.

Introducción

A lo largo del tiempo la pedagogía en Chile ha sufrido grandes cambios de paradigmas, es decir, en tiempos remotos la educación consistía en una disciplina conductista en la cual el foco principal era el docente.

Hoy en día, la educación se enfoca en un paradigma constructivista, en donde su enfoque principal es el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, en el cual se pretende satisfacer las necesidades educativas de cada uno de ellos.

Es por esto, que gracias a la normativa vigente, podemos mencionar como uno de los grandes hitos en la educación especial la implementación del Decreto 170 en los establecimientos educacionales dando énfasis en una educación más inclusiva que alude a brindar apoyos como por ejemplo, el Programa de Integración Escolar (PIE), el cual cumple la función de dar respuesta a las necesidades educativas especiales de cada uno de los estudiantes tomando en cuenta sus diferentes formas de aprender utilizando todos los canales de aprendizaje y trabajando en conjunto con profesionales competentes dentro del aula, utilizando una estrategia denominada Co-docencia la cual permite la participación de todos los estudiantes presentes en aula sin tener que excluir a un niño, niña o joven de la sala de clases, logrando así concientizar a los estudiantes y comunidad educativa de la diversidad que existe en el aula.

Por todo lo anteriormente descrito, el objetivo de esta investigación es analizar la co-docencia como práctica educativa inclusiva que deviene del Decreto 170 y su rol potenciador de los aprendizajes en lenguaje y comunicación y matemática.

Tal como menciona Cook & Friend (1995) y Strogilos & Stefanidis (2015) citado por (Basualto et al., 2017) “las prácticas de co-docencia entregan más oportunidades de apoyo a nivel profesional entre docentes, lo que les permite compartir experiencias y

reflexiones en torno a la enseñanza y recibir retroalimentación continua del quehacer profesional” (p. 356).

Capítulo 1: Problematización

1.1 Antecedentes

Desde tiempos remotos nuestros antepasados para sobrevivir debían trabajar en conjunto para subsistir o conseguir metas en común, por lo tanto, el hombre es un ser social, que vive en relación con otros, interactúa y está en un proceso continuo de socialización y aprendizaje.

El aprendizaje colaborativo es fundamentado por varias corrientes psicológicas; entre ellas, la teoría sociocultural de Vigotsky, el cual concibe al hombre como un ente producto de procesos sociales y culturales.

Vigotsky (1978) citado por (Anchundia et al., 2018) plantea que el aprendizaje colaborativo es esencial porque:

“El ser humano es un ser social que vive en continua interacción con otros y con los grupos de expresión de los vínculos que surgen entre ellos; del mismo modo, el psiquismo humano se forma en la actividad de la comunicación, en la que destacan los beneficios cognitivos y afectivos que conllevan el aprendizaje grupal como elemento que establece un vínculo dialéctico entre el proceso educativo y el de convivencia en la sociedad” (p.594)

La teoría de Vigotsky recalca las relaciones sociales en los procesos de aprendizaje, y argumenta que la construcción del conocimiento es un acto individual y a la vez social.

La ayuda que proporciona otro, es esencial para potenciar la zona de Desarrollo próximo, que es la distancia entre el nivel real de desarrollo de un individuo expresada de modo espontáneo y autónomo y el nivel de desarrollo potencial manifestada gracias al apoyo de otra persona.

De acuerdo con Vigotsky, existen tres maneras en que las herramientas culturales pueden pasar de un individuo a otro: el aprendizaje imitativo: una persona trata de imitar a otras; el aprendizaje instruido: quienes aprenden internalizan las instrucciones del maestro y las utilizan para autorregularse; y el aprendizaje colaborativo: un grupo de compañero se esfuerza por comprenderse y en el proceso ocurra el aprendizaje.

Por otra parte, Piaget (1978) citado por (Galindo, et al., 2012) descubre que

“la interacción social es un factor crucial para el desarrollo cognitivo del individuo; su teoría genética, conocida como constructivista, refiere que el conocimiento se adquiere no sólo por un proceso en el cual predomina la construcción realizada desde el interior por parte del sujeto, sino también por la interiorización del entorno social. (párr.33)

Aprender colaborativamente implica trabajar en conjunto para solucionar un problema o abordar una tarea, teniendo un objetivo común y velando porque no sólo la actuación individual, sino que la de todo el colectivo, por lo cual es un proceso en el que cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción que se genera con los demás. Es por esto que los docentes tienen la oportunidad de dialogar y reflexionar entre ellos, detectando necesidades, pensando la mejor manera de abordarlas, compartiendo experiencias y tomando decisiones con el fin de apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, el trabajo colaborativo, es una metodología fundamental de los enfoques actuales de desarrollo profesional docente y su esencia es que profesoras y profesores “estudien, compartan experiencias, analicen e investiguen

juntos acerca de sus prácticas pedagógicas, en un contexto institucional y social determinado” (Vaillant, 2016, p.11)

Algunos beneficios del trabajo colaborativo son: reflexión conjunta del equipo docente, reducción del exceso de trabajo, puesto que se pueden compartir las responsabilidades y presiones que conlleva el quehacer pedagógico, propicia una mejora de la actuación docente, potenciar habilidades sociales mediante el contacto y diálogo permanente con el equipo, respeto y validación de diferentes opiniones, puntos de vista, experiencias de trabajos previos, con el fin de favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

Aumenta las probabilidades de encontrar soluciones frente a los desafíos del aula: Las experiencias de aula son complejas y están marcadas por contingencias que muchas veces los docentes intentan resolver de manera individual. Sin embargo, cuando estas situaciones se abordan de forma colaborativa, aumentan las probabilidades de encontrar más y mejores soluciones para favorecer los aprendizajes de los estudiantes (Vaillant, 2016).

En el trabajo colaborativo ocurre un proceso de co-construcción del conocimiento, en donde los saberes y experiencias de los docentes se retroalimentan, discuten y reformulan, generando nuevas propuestas para la mejora.

Genera cohesión y sinergia en el equipo docente: El trabajo colaborativo fomenta que profesoras y profesores reflexionen, debatan y contrasten sus puntos de vistas de forma continua, llegando a acuerdos que les permiten extender y unificar criterios pedagógicos. Lo anterior favorece la cohesión y sinergia en el equipo, crea una red de apoyo para la labor profesional, y al mismo tiempo potencia el liderazgo pedagógico de todos los docentes (CPEIP, 2019).

Incrementa el capital social y genera altas expectativas en la comunidad educativa: El establecimiento de redes de colaboración en donde la responsabilidad por los aprendizajes depende del trabajo coordinado de los distintos actores, potencia el capital social de una escuela, generando mayores niveles de confianza y relaciones de reciprocidad entre sus profesionales. Lo anterior, genera una cultura de mejoramiento continuo y altas expectativas en la comunidad, predominando la creencia colectiva de que la escuela cuenta con las capacidades necesarias para impactar positivamente en sus estudiantes (CPEIP, 2019).

Optimiza el uso del tiempo y de los recursos: Muchas profesoras y profesores asocian el trabajo colaborativo con una mayor carga laboral. Sin embargo, se ha evidenciado que, a pesar de tomar tiempo que el docente usualmente utilizaría con otro propósito, la colaboración permite compartir la cantidad y la presión de trabajo, y al mismo tiempo, aprovechar al máximo los recursos y saberes que existen en la escuela (CPEIP, 2019).

Las ventajas antes mencionadas, entre otras, permiten entender por qué la actual política nacional docente le da tanta relevancia al trabajo colaborativo entre profesores.

En efecto, el Marco para la Buena Enseñanza (2008) establece dentro de las responsabilidades profesionales de los docentes, “construir relaciones profesionales y de equipo con sus colegas”, promoviendo diálogos en aspectos pedagógicos y didácticos, y participando en espacios de reflexión e intercambio sistemático sobre sus prácticas y el aprendizaje de los estudiantes, buscando formas de enriquecerlas a través de la revisión de diversas fuentes.

“La reflexión colectiva y el trabajo en equipo con el resto de los profesionales del establecimiento constituye un elemento fundamental de la labor docente que le permite mejorar sus prácticas, mejorar el conocimiento de sus alumnos, así como sus propios conocimientos” (MBE, 2008, p. 11).

Para trabajar colaborativamente, se debe tomar en cuenta los siguientes elementos según, Pérez (2002) es necesario que los docentes conozcan los saberes previos de los estudiantes, porque les permite tener una idea general de la información que dominan sobre un tema a tratar, o sobre las ideas o creencias que pudieran tener en torno a dicha temática y de esta manera generar actividades lúdicas.

También deben tomar en cuenta la diversidad del grupo porque permite a los docentes tener nociones para agrupar a los estudiantes en equipos. Esta agrupación puede darse por rendimiento académico, por especialidad, por temas de interés, entre otros criterios. Comprender esto resulta fundamental para promover la necesidad de relación de los estudiantes al permitirles relacionarse en equipos según sus intereses y según la necesidad de competencia.

Pérez (2002) menciona también que la planificación del trabajo colaborativo es fundamental para organizar cada actividad de las sesiones y los objetivos de aprendizaje a tratar.

Por otra parte, los docentes deben definir un objetivo común, que responda a las necesidades y desafíos de sus prácticas pedagógicas, asumir la responsabilidad individual y compartida para alcanzar ese objetivo, asegurar la participación activa y comprometida de todos los miembros, promover relaciones simétricas y recíprocas, desarrollar interacciones basadas en el diálogo y la reflexión pedagógica, llevar a cabo encuentros frecuentes y continuos en el tiempo, además, distinguir distintos roles y responsabilidades profesionales.

Existen diversos desafíos que se pretenden indagar, analizar y describir en esta investigación en relación al trabajo colaborativo, como por ejemplo, si es efectiva la

planificación conjunta, debido a la reticencia que se puede generar por desconocimiento de las especialidades del otro, implementación de estrategias diversificadas, rol pedagógico de cada uno, presencia de profesores diferenciales o psicopedagogas en aula, valoración del trabajo de cada uno, entre otros, por ende, el trabajo colaborativo es una de las principales estrategias organizacionales y curriculares utilizadas para el aprendizaje desde un enfoque inclusivo.

La relación que existe entre el trabajo colaborativo y la co-docencia, funciona como una estrategia complementaria, ya que los profesionales que participan en ella no solo comparten sus conocimientos, sino también sus habilidades y actitudes, las cuales permiten fortalecer el desarrollo integral de los y las estudiantes a través del intercambio de ideas y pensamientos para lograr un objetivo común. Por otra parte, el rol que asume el profesional de educación especial en la co-docencia, consiste en aportar estrategias y las herramientas necesarias las cuales permitan responder a las necesidades que presenta el estudiante y diversificar la enseñanza para el aprendizaje de todos los alumnos no sólo para aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales.

Sin embargo, en 2019, más de 3000 docentes de todo el país, se reunieron en una publicación denominada “Desafíos del aula en Chile: Los profesores se toman la palabra”, registro en el que destacan algunos de los principales desafíos que los mismo docentes mencionan frente a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, mediante una compilación de experiencias en la que se pueden revisar algunos hallazgos que surgen a partir de la generación de las propuestas docentes, considerando los tres principales desafíos que los profesores advierten como claves para potenciar los aprendizajes de sus estudiantes: abordar la diversidad en el aula, desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes y potenciar la colaboración docente (Educarchile, 2019).

El Ministerio de Educación, entiende el concepto de trabajo colaborativo como los diversos apoyos otorgados por equipos interdisciplinarios a los estudiantes, centrándose en el trabajo que realizan los equipos de aula para el aprendizaje y participación de todos los estudiantes, especialmente, entre los profesores de educación regular y de educación especial (MINEDUC, 2010), de acuerdo a las orientaciones del Decreto 170 de 2009.

Uno de los grandes hitos para la educación especial, es la implementación del Decreto 170 en los establecimientos educacionales, dando énfasis a una educación más integradora que alude a brindar apoyos como por ejemplo, el Programa de Integración Escolar (PIE), el cual, tiene como principal función dar respuesta a las necesidades educativas especiales ya sea de carácter transitorias o permanentes de cada uno de los estudiantes tomando en cuenta sus diferentes formas de aprender utilizando todos los canales de aprendizaje y trabajando en conjunto con profesionales competentes dentro del aula, así como también se constituye como un conjunto de recursos y apoyos por parte del estado para los establecimientos educacionales, además, la implementación de estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares, flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

El Decreto N° 83/2015, responde a la necesidad de diversificar la enseñanza, y posibilitar mayores espacios de flexibilización del currículo, con el fin de asegurar la participación y aprendizaje de todos y todas las estudiantes y que las escuelas puedan dar respuesta a sus diversos requerimientos y necesidades educativas, es decir cualquier niño, niña o joven, en virtud de sus características individuales o de las circunstancias de su contexto, e independientemente del tipo de escuela, nivel o modalidad educativa en que se encuentre, en algún momento de su trayectoria escolar, puede enfrentar barreras socio-

económicas, arquitectónicas, curriculares, metodológicas, entre otras, para aprender, desarrollarse y participar en la cultura, en el currículum, en la vida de la escuela y precisar apoyos especializados o personalizados.

Esta normativa aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de educación Parvularia y Educación básica, el cual considera el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) como una estrategia que asegura aprendizajes de calidad, en función del trabajo colaborativo y favorece la adecuada implementación de la Reforma Educacional, ya que permite a colegios regulares con o sin Programas de Integración Escolar (PIE), contar con apoyos y adecuaciones curriculares para estudiantes que lo requieran. Asimismo, el Ministerio de Educación apoyará a los establecimientos educacionales en el proceso de implementación de este decreto y continuará elaborando material específico para facilitar su puesta en práctica en los diversos contextos educativos.

En 2008, Echeita citado por Poblete (2019) plantea que “para conseguir ofrecer una educación común, adaptada a las necesidades de todo el alumnado, se requiere tener recursos, medios y personas disponibles en los espacios y contextos comunes” (p.94).

A partir de la implementación del trabajo colaborativo en los establecimientos educacionales que cuentan con Programa de Integración Escolar ha generado un revuelo, puesto que el principal objetivo es eliminar las barreras de aprendizaje, diversificando la enseñanza para que todos los estudiantes puedan acceder a la educación, por lo tanto, la problemática que se identifica y se pretende abordar en la presente investigación es que en la mayoría de los casos la co-docencia no se logra llevar a cabo, ya que existe un profundo desconocimiento del rol que tiene el educador diferencial como co-docente de aula y sus implicancias en el proceso de planificación y formación de los estudiantes.

Rodríguez (2012) indica que:

En Chile se han hallado indicios de que el trabajo colaborativo se ve dificultado por un problema de cohesión a nivel de la cultura y de la organización escolar, consistente en una separación de ámbitos de competencia entre la educación regular y la educación especial (p. 226).

También “dentro de la cultura, se relaciona el ambiente de trabajo y las percepciones de los docentes, donde cada uno presenta creencias individuales desfavorables a la colaboración, como desmotivación para el trabajo en conjunto”, Castro & Figueroa, (2006) citado por Rodríguez (2012). Así como también, la resistencia al cambio por parte de los docentes de educación regular debido a que cada docente presenta una formación única acompañada de estrategias y metodologías de enseñanza, por lo tanto, al existir un desconocimiento acerca del rol que cumple la educadora diferencial resulta difícil generar trabajo colaborativo entre ambos profesionales (p. 226).

Según lo establecido por el Ministerio de Educación (2013) para “llevar a cabo la co-docencia el profesor diferencial y el profesor de educación general deben planificar, instruir y evaluar en conjunto el proceso de enseñanza-aprendizaje” (p.44). Sin embargo, tal como demostraron Ossa y Rodríguez (2014), en el contexto de los Programas de Integración Escolar que:

“No existe un acuerdo previo de distribución de roles y responsabilidades entre los docentes, sino que se asume una distribución caracterizada por el rol principal del profesor de educación regular, y un rol secundario por parte del profesor de educación especial” (p.309).

Debido a los antecedentes de la investigación, es importante identificar y describir las prácticas educativas realizadas por un grupo de docentes, la significancia de la co-

docencia en el proceso educativo de los estudiantes y su rol potenciador en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas.

1.2 Pregunta y objetivos:

Considerando lo expuesto anteriormente, se hace relevante indagar la realidad educativa, y así conocer las percepciones de los docentes de las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas respecto a la relevancia que tiene la co-docencia como práctica educativa inclusiva en el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes. De ahí surge la siguiente pregunta investigativa:

- ¿Cómo se desarrolla la co-docencia como práctica educativa inclusiva que deviene del Decreto 170 y qué rol potenciador de los aprendizajes cumple en lenguaje y comunicación y matemáticas?

Objetivos específicos:

- Describir las prácticas educativas realizadas por un grupo de docentes en relación con el trabajo colaborativo.
- Caracterizar la relevancia y sentido del trabajo colaborativo y su significancia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Identificar las fortalezas y debilidades de la co-docencia de un grupo de docentes en relación al decreto 170 en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.

1.3 Relevancia de la tesis

En relación a los antecedentes mencionados, la relevancia de esta investigación se basa en contribuir a todos los profesionales de la educación especial para conocer y fortalecer sus propios roles o funciones desde el trabajo colaborativo, específicamente a educadoras diferenciales, y a los docentes de las asignaturas de matemáticas, lenguaje y comunicación, por lo cual es importante conocer cómo se lleva a cabo esta práctica educativa.

Cabe destacar también cuál es el impacto que tiene para el aprendizaje de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, proponiendo alternativas que permitan desarrollar de forma adecuada esta estrategia, con el propósito de mejorar el proceso educativo de los alumnos y potenciar el trabajo colaborativo entre profesionales.

Tal como señala Contreras et al., (2018) las funciones del profesor diferencial desde la co-docencia es que primordialmente:

Debe tener claridad de las acciones que se llevarán a cabo dentro del aula, para garantizar una interacción efectiva y eficaz entre ambos participantes, con el objetivo de no entorpecer la labor del otro, ni la entrega del aprendizaje a los estudiantes (p. 17).

Debido a esto, radica la importancia de comprender el trabajo colaborativo, como una práctica educativa, que se debe llevar a cabo de manera adecuada, ya que permite dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, permitiendo que tanto el profesor especialista en la disciplina que enseña y el educador diferencial como especialista en la diversificación de la enseñanza trabajen de manera colaborativa.

Es relevante, que los establecimientos que cuenten con un programa de integración escolar proveniente de la promulgación del Decreto Supremo N° 170, implementen la co-docencia en aula común como una práctica educativa para fortalecer los procesos educativos de los estudiantes, asimismo, conocer las funciones y roles que cumple cada profesional que participa en esta práctica pedagógica en la cual todos los estudiantes tengan la posibilidad de participar, permanecer y progresar en el sistema educativo.

Cabe mencionar, que también es importante que los profesores de lenguaje y comunicación y matemáticas identifiquen cuáles son las barreras del aprendizaje que se encuentran en el aula de clases para poder analizarlas y poder intervenir de mejor manera, tales como, las barreras socioeconómicas en las cuales inciden diversos factores que aparecen a través de una interacción entre los estudiantes y el contexto; que limitan el pleno acceso a la educación, por otra parte, existen las barreras curriculares las cuales son obstáculos que pueden generar dificultades de aprendizaje y a su vez, desarrollar una escasa autonomía académica.

Otra barrera importante de identificar es la barrera metodológica la cual depende principalmente de los profesionales para llevar a cabo adecuadas estrategias que se adapten a las necesidades educativas de cada estudiante, sin embargo, es una de las barreras más controversiales porque se considera compleja de trabajar de manera individualizada dentro de una sala de clases, ya que se debe considerar todos los ritmos y canales de aprendizaje de la diversidad de estudiantes.

Las barreras también se pueden encontrar en las actitudes de los profesionales puesto que en algunas realidades educativas no se incluye al estudiante como parte del curso, sino quien debe trabajar con él, es la educadora diferencial o psicopedagoga, por presentar una necesidad educativa especial, donde resulta difícil un trabajo colaborativo y generar igualdad de condiciones y de oportunidades al estudiante.



Es por esto, la inquietud de conocer la realidad de los docentes en los establecimientos educacionales e identificar la respuesta ante la diversidad de estudiantes.

Dicho lo anterior, y en relación a la investigación se pretende conocer las percepciones de los profesores con el propósito de que se implemente un adecuado trabajo colaborativo, permitiéndoles complementar sus conocimientos y habilidades dentro y fuera de aula.

Capítulo 2: Marco de Referencia

2.1 Diversidad y Educación

2.1.1. Inclusión educativa

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura (UNESCO, 2020) define la educación inclusiva, como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, a través de la participación en el proceso de aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación, lo cual involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, hacia una visión común que incluye a todos los niños y niñas dentro de un rango de edad, ya que se considera que es responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños, niñas y jóvenes.

La educación inclusiva es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes, la cual hace referencia a metas comunes para disminuir y eliminar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación, en relación al acceso, participación y aprendizaje para una educación de calidad para todos.

Inclusión significa brindar las herramientas necesarias a todos los estudiantes con el propósito de desenvolverse en la vida cotidiana y en diversos contextos sociales independiente de sus necesidades, puesto que la educación inclusiva implica que todos los niño/as y jóvenes aprendan juntos en las diversas instituciones educativas regulares. Más que el tipo de institución educativa a la que asisten los niños y niñas, tiene que ver con la calidad de la experiencia; con la forma de apoyar su aprendizaje, sus logros y su participación dentro del contexto educativo.

2.1.2. Prácticas pedagógicas y diversidad

Las prácticas pedagógicas, son acciones que el docente ejecuta para permitir el proceso de formación integral en el estudiante, debe ejecutar acciones tales como: enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexionar desde la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos y relacionarse con la comunidad educativa.

La función del docente, no es solo brindar información teórica, también debe desarrollar el acto de dedicar conocimiento para la construcción de nuevos saberes que resignifiquen la realidad del estudiante. Las prácticas pedagógicas requieren la utilización de la didáctica, el saber ser y hacer disciplinar, requiere conocer al estudiante, sus características, procesos de pensamiento, para esto el docente debe tener competencias relacionadas con la resolución de conflictos, el liderazgo, el trabajo en equipo, entre otras.

Según Avalos (2002, p. 109), la práctica pedagógica se concibe como “El eje que articula todas las actividades curriculares de la formación docente, de la teoría y de la práctica”, en la cual, se aplica todo tipo de acciones como por ejemplo: organizar la clase, preparar materiales, poner a disposición de los estudiantes recursos para el aprendizaje que den respuesta a las situaciones que surgen dentro y fuera del aula, según las experiencias que van adquiriendo los docentes a partir de las actuaciones realizadas, pueden avanzar en las capacidades para enfrentarse a su labor profesional.

Las prácticas pedagógicas son para los docentes todas las herramientas y estrategias que utilizan para la orientación de las clases, donde los principales principios pedagógicos que promueven los docentes se fundamentan en el respeto, la equidad, responsabilidad, lealtad, ética y comunicación. Por lo cual deben orientarse adecuadamente, siendo pertinentes y relevantes, al proceso formativo, así como también

potenciar el proceso de aprendizaje y permitir la socialización entre pares, promover el respeto, la igualdad y la inclusión, las aulas deben ser espacios amigables de construcción colectiva, donde el que tenga la razón, no siempre sea el docente, de tal forma que los estudiantes puedan adquirir aprendizajes significativos.

2.1.3 Concepciones de enseñanza y prácticas docentes

Concepciones educativas sobre la enseñanza corresponden al grupo de significados y sentidos que sostienen los y las docentes sobre la acción de enseñar. Estas concepciones se nutren de la experiencia docente e incluyen una aproximación conceptual y a la vez práctica sobre las distintas formas de organizar la docencia.

Por otra parte, el concepto de práctica docente alude a la actividad de enseñar que lleva a cabo el profesor para propiciar en los estudiantes los aprendizajes esperados de acuerdo a los objetivos y contenidos establecidos en el currículum.

La práctica docente se concibe, según Fierro *et al.* (1999) citado por Ibáñez (2019) como:

“Una praxis social, objetiva e intencionada, cargada de significados, de acciones y de saberes, ella se establece para desarrollar los procesos educativos en donde participan fundamentalmente los maestros y los alumnos en su papel de sujetos que intervienen e interactúan en dicho proceso. En la práctica se encuentran implicados otros agentes como las autoridades educativas, los padres de familia, y existe también la presencia de elementos curriculares, políticos, institucionales, administrativos y normativos. La práctica docente se realiza en tiempos y espacios institucionales específicos para llevar a cabo el proceso educativo (Parr.1).

De Lella (1999, citado por Ibáñez, 2019) indica que la práctica docente se concibe como:

“La acción que el profesor desarrolla en el aula, especialmente referida al proceso de

enseñar, y se distingue de la práctica institucional global y de la práctica social del profesor” (p. 3).

Asimismo, existen componentes de la práctica docente que inciden en la relación entre personas, por ejemplo, estudiantes y profesores se relacionan mediante un saber colectivo culturalmente organizado que la escuela como institución propone de forma sistemática y planificada. Una de las principales funciones del docente, está estrechamente vinculada a todos los aspectos de la vida humana y que van conformando a la sociedad.

2.2 Concepto de trabajo colaborativo

El trabajo colaborativo se entiende por todas aquellas acciones que se realizan entre docentes o equipos de un establecimiento educativo donde se busca compartir experiencias, reflexiones, análisis e investigación en conjunto.

Según los autores Johnson & Johnson (2014), mencionan que:

“los grupos que se conformen en el aprendizaje colaborativo desarrollan una independencia de carácter positiva entre los diversos pares, y para obtener esto, en primera instancia se deben delimitar y estructurar de tal manera que los estudiantes además de superarse a sí mismos, sientan ese interés por el aprendizaje y su propio rendimiento con relación al resto del grupo curso” (p.100).

Es decir, para que exista un trabajo colaborativo significativo y efectivo en primer lugar, debe haber una estructura en la cual se aborde lo que realmente se necesita para que el estudiante pueda explorar su máximo potencial y a su vez generar motivación en su rendimiento escolar.

El trabajo colaborativo, permite apoyar el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes, principalmente en aquellos que presentan necesidades educativas especiales y abordar de diferentes maneras un contenido al momento de realizar una clase o bien permite al educador diferencial guiar al profesor de asignatura en la implementación de estrategias diversificadas dentro del aula, y a su vez, el profesor enseñar desde su especialidad al profesor de educación especial.

2.2.1 Características del trabajo colaborativo

En este punto se describen cuáles son las condiciones o características que debe tener el trabajo entre docentes para que sea colaborativo y efectivo.

En primera instancia, se reconoce que la comunicación entre docentes y especialistas de la educación especial es de gran relevancia para llevar a cabo el trabajo colaborativo, ya que permite la reflexión de las prácticas pedagógicas en conjunto, recolectar información relevante en relación al aprendizaje de los niños y niñas, por ejemplo, el ritmo de trabajo, sus fortalezas o necesidades y en función de aquello, planificar una clase ajustada y diversificada, respetando las diversas opiniones.

Se puede definir como otra característica del trabajo colaborativo; la integración debido a que los miembros del equipo de aula, deben reunirse, concordar metodologías, recursos y estrategias para cumplir una meta en común, en este caso, impactar positivamente en el rendimiento académico y generar en los estudiantes un aprendizaje significativo y transferible.

Otra característica del trabajo colaborativo es que los miembros de un equipo deben colaborar entre sí de manera voluntaria e idealmente sin intervención o mediación de la jefatura directa, ya que el propósito es potenciar el aprendizaje de los estudiantes y diversificar la enseñanza para dar respuesta a la diversidad de estudiantes dentro del aula.

El trabajo colaborativo se caracteriza por el respeto, es decir, se debe aceptar los diferentes puntos de vistas de los miembros del equipo de aula y ser capaces de trabajar por un bien común, manteniendo el autocontrol, la potenciación de habilidades sociales y principalmente valorar el rol que cada uno realiza dentro y fuera del aula.

Un ejemplo de trabajo colaborativo que se está implementando en los colegios es el estudio de clase, la cual es una práctica pedagógica japonesa y según lo planteado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) implica:

“La conformación de grupos de docentes que se reúnen regularmente a planificar sus clases, y luego las observan y retroalimentan para la mejora. Considera un ciclo que incluye la planificación y preparación de la clase, luego la ejecución de esta, seguida de la observación, retroalimentación y el re-diseño. Este ciclo se repite hasta lograr los objetivos de mejora propuestos en el grupo” (CPEIP, 2019, p.7).

Para que esta práctica obtenga un resultado óptimo deben estar presentes las siguientes fases:

- Preparación: en la cual se elabora la clase a realizar a los estudiantes, se arma el insumo a utilizar, se delimitan los materiales que se implementaran en la clase y el tiempo destinado a cada estructura (inicio, desarrollo y cierre).
- Ejecución: es donde se implementa la clase a los estudiantes, propiciando todo el material, insumos y tiempos que se determinaron en la fase de preparación.
- Observación: en este punto el docente reflexiona sobre lo realizado respondiendo preguntas como: ¿se habrá entendido la materia?, Pregunté y nadie me respondió ¿Por qué habrá ocurrido?, Ciertos estudiantes no me prestaban atención ¿Necesitare algo más didáctico?, entre otras.
- Retroalimentación: Proceso en el cual comienza el trabajo colaborativo y se observan las clases de otros docentes de las cuales se obtienen ideas a

implementar con el fin de abordar las inquietudes que el docente pueda tener al momento de la observación. En este punto es de suma importancia, la comunicación y el respeto entre docentes, ya que es un momento en el cual se reflexiona y se obtienen nuevas propuestas para implementar en la siguiente clase.

- Rediseño: punto donde se elabora una nueva planificación de la clase, con los cambios que se sugirieron o surgieron en el paso anterior.

Cabe mencionar que, una vez llegada a la fase de rediseño, se repite el círculo (se comienza desde el paso uno, la preparación) y de esa manera se va repitiendo constantemente el círculo hasta que se hayan cumplido todos los objetivos propuestos o bien se hayan implementado otros nuevos. En esta modalidad, los docentes pueden compartir diversas prácticas, en las cuales generan una reflexión y profundizan de manera colaborativa la mejora de los aspectos específicos y generales del trabajo de aula.

2.3. La co-docencia como una práctica educativa

Según Duk y Murillo mencionan que “la estrategia de la co-docencia (o co-enseñanza), consiste en la unión de dos o más profesionales que comparten la responsabilidad de enseñar en aulas que incluyen alumnos con diversas necesidades de aprendizaje” (2013, p.12).

Y tal como afirma, Cardona (2006) la co-docencia, se enmarca en diversas agrupaciones que son netamente mencionadas a la colaboración entre profesionales, es por esto, que deben interactuar de manera eficiente y responsable ante la búsqueda de herramientas de enseñanza para implementar en aulas comunes.

Asimismo, se define la co-docencia como, la práctica que deben cumplir los profesionales en relación con el marco de la buena enseñanza con el fin de abarcar de la manera más

óptima las diferentes necesidades educativas especiales y canales de aprendizaje de los estudiantes. Por otra parte, ser reflexivos, empáticos y respetuosos al momento de la colaboración, ya que es una instancia reflexiva donde se exponen las fortalezas y debilidades de los docentes con el fin de obtener retroalimentación y poder realizar una clase cada vez más significativa para los estudiantes en cada asignatura y nivel.

2.3.1 Facilitadores y barreras de la co-docencia

Cuando se habla de co-docencia propiamente tal, no solamente se hace referencia a una práctica necesaria para la mejora del quehacer profesional, sino también, a una práctica la cual es fundamental implementar en todos los establecimientos educacionales del país. No obstante, no está absuelta de barreras o facilitadores al momento de llevarla a cabo, puesto que, requiere de la colaboración de un grupo de docentes, el tiempo y la instancia para realizarlo de manera óptima y eficiente.

A continuación, se describen facilitadores y barreras del trabajo colaborativo:

- Facilitadores:

- I) La co-docencia potencia las relaciones interpersonales entre profesionales debido a que existe una organización donde deben exponer sus conocimientos y posteriormente tomar decisiones en beneficio de los estudiantes.
- II) Trabajar en base al dominio D del marco de la buena enseñanza denominada responsabilidad profesional, puesto que debe existir un compromiso por el aprendizaje de los estudiantes e implementar estrategias diversificadas, a través del Diseño Universal de Aprendizaje.
- III) Dentro de la co-docencia podemos hacer énfasis a la inclusión, debido a que permite planificar las clases desde una mirada integral, ya que se reúne el docente de aula regular con el educador diferencial considerando nuevas

alternativas desde las habilidades de los estudiantes. Se observa si es necesario adecuar las actividades o los objetivos de aprendizaje, con la finalidad de apoyar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial.

- IV) Otro aspecto importante es la comunicación entre profesionales debido a que al ejecutar una clase todos los participantes de ésta, deben trabajar hacia un mismo fin, se deben coordinar los contenidos previamente y definir el momento de la clase en que cada docente realizará su intervención pedagógica.
- V) La co-docencia nos aporta enriquecimiento mutuo y como estrategia de desarrollo de habilidades a ambos profesionales, fomentando el pensamiento crítico y valores fundamentales como la solidaridad, el respeto y la unión.

- Barreras:

- I) Escasos recursos para la co-docencia, puesto que, en ciertos establecimientos, principalmente con mayor índice de vulnerabilidad, no cuentan con los recursos humanos, estructurales o tangibles para responder a las necesidades educativas de los estudiantes, por lo tanto, los directivos del establecimiento deben solicitar los apoyos estatales para disminuir esta barrera.
- II) El tiempo es uno de los principales obstáculos para llevar a cabo la co-docencia, debido a que los momentos designados para la realización del trabajo colaborativo muchas veces no coinciden con las de los otros profesores de asignatura, en consecuencia, se realizan planificaciones individuales sin una mirada inclusiva, a pesar de que los profesionales cuentan con 3 horas cronológicas para llevar a cabo el trabajo colaborativo, por lo tanto, es necesario que sean efectivas.
- III) Las diferencias de opiniones y la baja tolerancia pueden generar relaciones negativas a la hora de planificar una clase entre docentes, ocasionando faltas

de respeto y competencias entre profesionales no llegando a acuerdos, por ende, es necesario realizar instancias previas para el diálogo y potenciar las habilidades interpersonales entre docentes.

- IV) El rol de liderazgo en esta relación generalmente recae en el profesor regular por sobre el diferencial, lo cual no permite trabajar de manera paralela y simétrica, donde se considera al educador diferencial un apoyo externo a la clase o un espectador, para ello, es fundamental que ambos docentes tengan conocimiento acerca de los tipos de co-docencia que existen para cumplir diferentes roles y funciones dentro de la clase.

2.4. Decreto supremo N°170

El Ministerio de Educación, a través del Decreto Supremo N° 170, establece las normas para diagnosticar a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales y que serán beneficiados con subvenciones para educación especial (2009). Además, establece en forma detallada los aspectos relevantes al momento de realizar el diagnóstico de los estudiantes, destacando los pasos de la evaluación diagnóstica que es de carácter integral y multidisciplinaria, realizada por profesionales competentes que participan en el proceso evaluativo, es decir, “aquél profesional idóneo que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico”, (p.4).

De esta forma, la subvención que se entrega por cada estudiante diagnosticado se financia según las características de cada uno. La subvención para NEE permanentes, es mayor que la que se otorga por NEE transitorias.

“La subvención se puede destinar a la contratación de profesores diferenciales, especialistas tales como kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos,

entre otros, materiales o infraestructura para la inclusión” (Rosas y Palacios, 2021).

El Ministerio de Educación de Chile, entrega los lineamientos que se deben realizar para el correcto funcionamiento de este trabajo colaborativo, indicando que “los procesos de planificación, evaluación y seguimiento del trabajo colaborativo, realizadas en el marco de un PIE, deberán estar debidamente incorporados al “Informe Técnico de Evaluación Anual”, estipulados en el artículo 92 del Decreto Supremo N° 170” (2010).

Además, el Decreto Supremo N° 170, en el artículo 86, alude a que se debe contemplar:

La asignación de 3 horas cronológicas semanales para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento del programa de integración escolar, con el propósito de favorecer el trabajo colaborativo.

Además, de otorgar capacitación y perfeccionamiento de los docentes de educación regular y especial u otros miembros de la comunidad educativa, como mínimo una vez al año, con la finalidad de mejorar la calidad de las respuestas educativas a la diversidad del estudiantado y a las necesidades educativas especiales. También se debe prever de medios y recursos materiales educativos que faciliten la participación, la autonomía y progreso en los aprendizajes de los estudiantes y dar prioridad a la contratación de recursos humanos especializados. (2010, p.34).

El Decreto Supremo N° 170, en el artículo 87, plantea que:

En relación con las horas de contratación del profesor especialista, para el trabajo colaborativo, los establecimientos con Jornada Escolar Completa (JEC) que cuentan con un PIE, cuando incluyen a estudiantes con NEE de carácter transitorias, deben disponer de un mínimo de 10 horas cronológicas semanales de

apoyo, por cada grupo de hasta 5 alumnos por curso. Por ejemplo: si un establecimiento de enseñanza básica con JEC, tiene 5 estudiantes con NEE transitorias en 4 cursos distintos, debe considerar la contratación de un profesional con al menos 40 hrs. Esta medida incluye a los estudiantes que presentan TEL incorporados a un PIE. (2010, p.35).

Por otra parte, los profesionales de la educación deben estar comprometidos en su totalidad con su labor, estableciendo un trabajo colaborativo y una co-docencia entre docentes y docentes de educación especial hacia los estudiantes que se encuentran con alguna necesidad educativa especial y que se encuentran en el Programa de Integración Escolar, por ende, para lograr estar comprometidos en su totalidad con su labor en la educación se debe dar énfasis a lo que se nos estipula, lo cual es “que el trabajo colaborativo es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales”. (MINEDUC, 2013, p.39).

En Chile, a raíz de las normativas vigentes y como respuesta al ejercicio del trabajo colaborativo, se ha implementado la co-docencia como estrategia innovadora en la educación para mejorar el proceso de enseñanza de los estudiantes.

“Los profesionales que trabajen en equipos de co-enseñanza deben responder de manera efectiva a los estudiantes que presenten NEE tanto en su desarrollo integral como en las exigencias curriculares del nivel educativo correspondiente; Esto, se logra a través de la coordinación, compartiendo sus creencias y demostrando que valoran sus habilidades y destrezas mutuas a través de la correcta distribución de tareas dentro del aula”. (MINEDUC, 2013, p.44).

Para demostrar la importancia de la implementación de estrategias por parte de los docentes, es necesario señalar que en Chile la educación especial se rige por Estándares

Orientadores para carreras de Pedagogía en Educación Especial, estipulados por el Ministerio de Educación, donde se señala que uno de los aspectos importantes que debe manifestar un docente de educación básica y diferencial es “elaborar planificaciones donde las estrategias de enseñanza, las actividades, los recursos y la evaluación sean efectivos y coherentes con el logro de los objetivos de aprendizaje.” (MINEDUC, 2013, p.45).

2.5 Trabajo Colaborativo en el Programa de Integración Escolar

El trabajo colaborativo es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Aunque el trabajo colaborativo ha sido definido de diferentes formas, en líneas generales se puede considerar como una metodología de enseñanza y de realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que la acción educativa demanda (Mineduc, 2018).

El trabajo colaborativo implica contar con un equipo interdisciplinario, donde cada uno de sus integrantes interviene, en función del mejoramiento de los aprendizajes y de la participación inclusiva de los estudiantes que presentan NEE, ya sea transitorias o permanentes. Este quehacer compartido debe formar parte de la gestión y del crecimiento profesional en todos los establecimientos educacionales, especialmente en aquellos que cuentan con Programa de Integración Escolar (PIE), de acuerdo a la normativa del Decreto 170.

La normativa vigente señala que los profesores de educación regular, de cursos que tienen estudiantes en el programa de integración escolar, deben contar con un mínimo

de 3 horas cronológicas semanales para desarrollar trabajo colaborativo. Para dar a estas horas el mejor uso posible, pueden ser organizadas y distribuidas de manera flexible. En el nivel de educación parvularia y primer ciclo de educación básica se sugiere que estas tres horas se asignen al profesor jefe, sin perjuicio de que también es posible fraccionarlas con otro(s) docente(s). La misma división de horas entre varios docentes es aplicable en el caso del segundo ciclo de educación básica o en el nivel de educación media o secundaria. El criterio fundamental a considerar en su distribución debe ser, posibilitar tiempos de coordinación para la planificación y evaluación del trabajo a desarrollar en el aula o fuera de ella.

Es importante mencionar que es responsabilidad de los Equipos Directivos resguardar y monitorear que los profesionales participantes en un PIE dispongan de tiempo suficiente y previamente planificado, para desarrollar un adecuado trabajo colaborativo, en beneficio de las mejoras en el aprendizaje establecidas en las Metas del PIE y del Plan de Mejoramiento Educativo.

Por otra parte, si el profesor regular de un curso con estudiantes en PIE tiene horario completo, es tarea del equipo directivo liberarle horas frente a curso, para que pueda destinarlas al trabajo colaborativo.

En relación al Decreto 170, contempla en su artículo 86 la coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del Programa de integración escolar donde se debe tener en cuenta dentro de estos procesos mencionados la planificación que se debe regir por las orientaciones técnicas que brinda el Ministerio de Educación. También, capacitación constante y perfeccionamiento para los docentes de educación regular y especial como mínimo una vez al año, con la finalidad de mejorar las respuestas educativas en relación a la diversidad de estudiantes y las necesidades educativas especiales presentes en el aula, además, recursos y medios necesarios que faciliten la participación, autonomía y progreso de los y las estudiantes, eliminación de todo tipo de barreras para el aprendizaje.

En el artículo 87, del Decreto 170 los establecimientos con Jornada Escolar Completa Diurna, deberán disponer de un mínimo de 10 horas cronológicas semanales de apoyo de profesionales o recursos humanos especializados, por grupos de no más de 5 estudiantes por curso.

Los establecimientos sin Jornada Escolar Completa Diurna, deberán disponer de un mínimo de 7 horas cronológicas semanales de apoyo de los profesionales o recursos humanos especializados, por grupos de no más de 5 estudiantes por curso.

2.5.1 Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar

Las competencias de los profesionales docentes especialistas que trabajen en los equipos de aula, en co-docencia con el profesor regular, deben responder a las NEE de los estudiantes, a su etapa de desarrollo, a las exigencias curriculares del nivel educativo, como también a las características de la comunidad escolar a la que se incorporan. Son relevantes las competencias para trabajar en equipo y desarrollar trabajo colaborativo, con las educadoras de párvulos, con los profesores de educación general, con profesionales asistentes de la educación, y otros que participan en el Programa de Integración Escolar y que poseen diferentes estilos de enseñanza y/o formas de trabajo.

Se sugiere, que por cada curso que cuente con estudiantes integrados, los profesionales asistentes de la educación, en conjunto, cuenten con un mínimo de 3 horas cronológicas para entregar los apoyos. La planificación de estas horas será flexible, en función de las metas planteadas en el PIE, y estará a cargo del Equipo PIE.

Se debe considerar un aula de recursos con espacio suficiente y funcional para contener la implementación, accesorios y materiales didácticos, u otros, necesarios para satisfacer los requerimientos de apoyo individual o en pequeños grupos de distintos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Su existencia es obligatoria para los

establecimientos educacionales con PIE, con excepción de aquellos considerados rurales y que cuentan con cursos multigrados.

2.5.2 Planificación, Organización y Coordinación de un programa de Integración Escolar.

La planificación de horas de apoyo en el PIE tiene que ser flexible, considerar las NEE de los estudiantes y la situación diversa que presentan los distintos establecimientos educacionales a lo largo del país, particularmente de las escuelas rurales. No se debe perder de vista que el objetivo principal de la planificación, es optimizar la respuesta educativa para el aprendizaje y participación de todo el estudiantado.

Para el proceso de la planificación de la enseñanza en el PIE debe considerar: Metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral del estudiante que presenta NEE, con especial énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas, teniendo como referente el currículo correspondiente al curso del estudiante, y sus respectivos ajustes. A su vez, estas metas deben estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje del nivel y del Plan de Mejoramiento Educativo.

Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorio y permanente en el PIE. Este sistema de evaluación y sus resultados, debe estar disponible tanto para las familias como para los procesos de asesoría técnica e inspección por parte del Ministerio de Educación.

Implementar en cada curso estrategias para responder a la diversidad, basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), registrando estas en el “Registro de Planificación y Evaluación de Actividades de Curso PIE”.

El registro de planificación y evaluación de actividades del curso PIE, es el instrumento oficial para incorporar las acciones del PIE y forma parte del libro de clases correspondiente al curso. Este registro debe estar accesible para la asesoría e inspección correspondiente.

Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes de aula y profesores especialistas, y profesionales especializados dispongan de horas para planificar y evaluar procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben estar enfocadas en asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula.

2.6 Elementos de la Co-docencia

La co-docencia, ha sido considerada durante años, según Suárez-Díaz (2016), como una estrategia eficaz para fortalecer la inclusión de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en las aulas escolares.

Esta praxis favorece la integración interdisciplinaria entre los diferentes profesionales, mejorando y fluyendo la información entre ellos, pues en ella los profesionales complementan y combinan sus competencias curriculares y metodológicas en función de una meta para todos los alumnos (Beamish, Bryer y Davies, 2006). Se han planteado, además, principios que orientan las prácticas de co-docencia, siguiendo las orientaciones de Villa et al. (2008) citados por Rodríguez (2014), existen elementos básicos que son necesarios para que los profesionales lleguen a un consenso y puedan tomar acuerdos que permitan lograr un objetivo en común. Estos elementos son:

1. Coordinar el trabajo para lograr metas comunes.
2. Compartir un sistema de creencias que sustente la idea de que cada uno de los miembros del equipo tiene una experiencia única y necesaria.
3. Demostrar paridad al ocupar alternadamente roles de profesor y alumno, experto y novicio, dador y receptor de conocimientos y habilidades.
4. Utilizar un liderazgo distributivo de funciones, en que los roles tradicionales del profesor son distribuidos entre todos los miembros del equipo de co-docencia.
5. Realizar un proceso cooperativo, favorecido por elementos como interacción cara a cara, interdependencia positiva, habilidades interpersonales, monitoreo del progreso del trabajo colaborativo y compromiso individual.
6. Otra característica importante es el carácter voluntario de la colaboración, que significa el derecho a aceptar o rechazar las ideas que surjan dentro del equipo, ya que éstas no se imponen, según Graden y Bauer (1999) citados por Rodríguez (2014).

Estos seis elementos son necesarios para desarrollar de manera óptima un trabajo colaborativo entre el docente de educación regular y el especialista de la educación especial, ya que, permiten establecer acuerdos e implementar acciones que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes.

2.6.1 Enfoques de Co- docencia.

Existen diferentes enfoques de co-docencia, debido a su tipología, cabe mencionar que el primer y fundamental paso para su ejecución es que los docentes determinen las metas, contenidos, tareas y necesidades de la clase y luego seleccionen el enfoque de co-docencia más apropiado para la situación (Rodríguez, 2014) pudiendo utilizarse más

de uno según las exigencias y necesidades particulares de cada grupo en el que se realiza esta co-docencia.

A continuación, se describen las principales características de cada enfoque:

1. Co-docencia de observación. Un profesor dirige la clase por completo mientras el otro recolecta información académica, conductual y social del grupo clase o de algunos estudiantes. En particular, se plantea que esta observación debe tener un foco vinculado a una problemática de interés para los co-educadores y debe enmarcarse en un ciclo de mejoramiento continuo. Una vez realizadas las observaciones, el equipo debe reunirse para analizar la problemática y discutir alternativas de solución.

2. Co-docencia de apoyo: Se evidencia, cuando un profesor toma el rol de conducir la clase mientras el otro educador se rota entre los estudiantes proveyéndoles apoyo individual, supervisando, recogiendo información y manejando la conducta. Villa et al. (2008) citado por Rodríguez (2014), indican que este enfoque es favorable para profesores nuevos en la el trabajo colaborativo, Sin embargo, se advierte que, si un profesor constantemente ocupa el rol de dirigir la clase, el otro docente corre el riesgo de parecer como una visita o un ayudante en el aula.

3. Co-docencia en grupos simultáneos: Consiste en que los educadores dividen la clase en dos grupos, tomando cada uno la responsabilidad total de la enseñanza de un grupo. Si bien los docentes planifican en conjunto la lección trabajando los mismos contenidos, realizan las adaptaciones necesarias según las características de su grupo, buscando incrementar la participación de los estudiantes.

4. Co-docencia de rotación entre grupos: En este caso, los profesores trabajan con grupos diferentes de estudiantes en secciones diferentes de la clase. Los docentes se rotan entre los grupos y también puede existir un grupo que a veces trabaje sin un profesor.

5. Co-docencia complementaria: Enfoque, en donde un profesor del equipo realiza acciones para mejorar o complementar la enseñanza provista por el otro profesor, como parafraseo, entrega de ejemplos, construcción de un organizador gráfico, modelamiento para tomar apuntes en una transparencia, enseñar los mismos contenidos con un estilo diferente, enseñar previamente a un grupo de estudiantes las habilidades sociales requeridas para el aprendizaje cooperativo en grupos y monitorear a los estudiantes en la práctica de estos roles durante el desarrollo de la clase.

6. Co-docencia en estaciones: Consiste en que los profesores dividen el material y la clase en estaciones y grupos de estudiantes. En un determinado momento los estudiantes se rotan de estación, entonces los docentes instruyen al grupo siguiente con las adaptaciones que requiera. Friend et al. (2010) citados por Rodríguez, 2014, plantean la división del curso en tres grupos, dos de los cuales reciben instrucción mientras el tercero trabaja en forma independiente.

7. Co-docencia alternativa: Se trata de que mientras un profesor trabaja con la clase completa, el otro docente se ocupa de un grupo pequeño desarrollando actividades remediales, de preparación, enriquecimiento y evaluación, entre otras.

8. Co-docencia en equipo: En este enfoque todos los miembros del equipo desarrollan formas de enseñar que permiten que los estudiantes se beneficien de las fortalezas y experticias de cada profesor. Lo fundamental es que los co-educadores desarrollan simultáneamente la clase, alternándose los roles de conducir y apoyar la clase. En Chile se ha encontrado que los docentes suelen repartirse la estructura de la clase, es decir, el inicio, desarrollo y cierre (Rodríguez, 2012), sin embargo, es más enriquecedor que en cada momento de la clase los co-educadores pueden alternarse roles diversos, como dirigir, apoyar, observar, complementar y entregar enseñanza alternativa, entre otros.

Si bien existen diferentes tipos de co-docencia, cada uno de ellos busca promover e implementar el trabajo colaborativo, con el propósito de lograr resultados eficientes en el aprendizaje de los estudiantes, por ello, es importante que los profesionales que participan en este proceso, mantengan una comunicación constante para la toma de decisiones en relación a cómo será su participación en aula, es decir, que tipo de co-docencia se llevará a cabo para mejorar los procesos educativos de los y las estudiantes.

2.7 Aprendizaje Cooperativo

El conocimiento es visto como un constructo social, y por tanto el proceso educativo es facilitado por la interacción, la evaluación y la cooperación entre iguales. En la teoría constructivista de Vigotsky (1974) citado por Calzadilla (2002) menciona que el aprendizaje requiere la acción de un agente mediador para acceder a la zona de desarrollo próximo, es decir, un andamiaje, que proporcione seguridad y permita que el estudiante se apropie del conocimiento y lo transfiera a su propio entorno.

A pesar de que el aprendizaje cooperativo se definió por primera vez a finales del siglo XX, existen distintos antecedentes históricos donde el trabajo cooperativo tuvo presencia. En Israel, el Talmud defiende que uno tiene que contar con la ayuda del otro. Por otro lado, Sócrates enseñaba en pequeños grupos dándole gran importancia al arte del discurso. Seneca de manera parecida defendía el aprendizaje cooperativo explicando que cuando enseñas aprendes dos veces. Posteriormente en la Edad Media la mayoría de los oficios se aprendían en pequeños grupos donde los aprendices trabajaban juntos para lograr alcanzar las metas de sus maestros.

Los resultados del aprendizaje cooperativo son diversos, pero todos los autores coinciden en que trabajar juntos para lograr un objetivo común trae consigo un mayor logro y una mayor productividad. El trabajo cooperativo es una metodología que enfatiza en los esfuerzos colaborativos, destaca la participación activa y la interacción.

Los beneficios del aprendizaje cooperativo no se reflejan únicamente en el nivel académico sino también en el nivel social y psicológico. Los individuos se preocupan por el éxito y bienestar del resto de compañeros cuando trabajan cooperativamente.

El aprendizaje cooperativo utiliza el contexto para aprender a cómo resolver conflictos de manera constructiva, promoviendo relaciones afectivas y comprometidas, sin dar pie al rechazo o a la intimidación (David W. Johnson & Johnson, 2014). El aprendizaje cooperativo produce un aumento de la salud psicológica y una mayor autoestima. Los esfuerzos cooperativos conllevan un aumento de la fuerza personal y de la confianza en sí mismo. Los individuos se ven valorados y aceptados por el grupo lo cual conlleva un aumento de la productividad. Además, las amistades afectuosas vienen al dar sentido a los logros mutuos, al unir los esfuerzos conjuntos. Estos esfuerzos conjuntos promueven la autoestima, la autoeficacia y el control personal mejorando la salud psicológica.

2.8 Percepción

“La percepción no es una recepción pasiva del mundo externo e interno por parte del sujeto desde los sentidos, sino más bien es un proceso de transformación interna de esa información donde se le otorga organización y significado, este proceso está determinado por el objeto de la percepción, su novedad, antecedentes y proximidad. También, está influenciado por el contexto situacional y los factores propios del perceptor, como los estados emocionales, estilos cognitivos, la personalidad, los conceptos previos, intereses, motivación, valores, experiencias pasadas, cultura y expectativas, entre otros”. (Rodríguez, 2012, p.17).

Entonces, la percepción consiste en que la información captada por los sentidos es procesada por el sistema nervioso central que realiza una reconstrucción de la forma y contenido de la información, generándose un conocimiento subjetivo de carácter

interpretativo, un ejemplo significativo de la influencia que tienen estos factores en la percepción son las ilusiones de percepción y las múltiples interpretaciones que un mismo hecho genera entre distintas personas. (Kolb y Whishaw, et al., 2006) citados por Rodríguez, 2012, p.17.

Sin embargo, existe una diferencia entre la percepción de objetos inanimados y la percepción social. Robbins (1999) citado por Rodríguez, 2012 plantea la teoría de la atribución para explicar cómo se juzgan las acciones de las personas, indicando que se atribuye a factores internos o personales cuando se supone que el comportamiento es controlado por el individuo y a factores externos o situacionales cuando se supone que es controlado por elementos externos, así como también agrega que existen errores o prejuicios que distorsionan las atribuciones, como la tendencia egocéntrica que consiste en que los individuos atribuyen sus éxitos a factores internos y sus fracasos a factores externos, en cambio, llama atribución fundamental del error el hecho de juzgar el comportamiento de otra persona sobreestimando la influencia de los factores internos y desestimando los factores externos. Además, Robbins plantea la existencia de atajos que ayudan a percibir e interpretar las conductas de las demás personas de forma más rápida y simplificada, como la percepción selectiva, el efecto halo, el efecto de contraste, la proyección y el estereotipo.

Desde la percepción del docente es necesario realizar dos distinciones del clima que pueden resultar un poco antagónicas.

La primera es sobre el clima social escolar y bienestar docente (en cuanto a la relación con sus pares y la organización), mientras que la segunda es sobre cómo los docentes perciben las relaciones entre estudiantes, y con los estudiantes.

Una de las razones es que genera temor a que se etiquete a la escuela como una institución peligrosa (Scherz, 2006) citado por Vizcarra, 2020. Sin embargo, distintas investigaciones empírica-teórica y la experiencia de enseñanza eficaz, refieren que un

factor clave para el logro del desarrollo de los estudiantes se trata de la satisfacción docente que podría estar mediada por las emociones positivas que experimentan en su labor ya sea en el aula, la escuela como institución y por su propio trabajo. Para Martínez-Garrido (2017), citado por Vizcarra, 2020, los predictores de la satisfacción y compromiso del docente son el apoyo del director, los conflictos entre compañeros y el estrés laboral, influyendo en la eficacia profesional.

Raczynski & Muñoz, (2005) citados por Vizcarra, 2020, refieren que los docentes que perciben un clima negativo generan desmotivación y falta de compromiso. Esto impide alcanzar los logros de la institución. Desde la percepción docente, un clima negativo se caracteriza por el sentimiento de sobre exigencia, tensión, desvalorización, falta de autonomía, condiciones de infraestructura deficientes, incapacidad de expresar el descontento, violencia, inseguridad y temor ante el liderazgo autoritario y poco participativo. Esto favorece condiciones de estrés y desgaste emocional (Arón & Milicic, 2000).

Los resultados de un estudio en Chile respecto al significado del concepto clima escolar por Becerra (2006), revela que profesores y directores lo vinculan a las relaciones interpersonales entre pares caracterizado por la competitividad, falta de tolerancia, baja colaboración, evaluaciones dañinas y dificultades para externalizar afectos. A nivel de liderazgo, perciben una falta de reconocimiento y tiempo, tensión laboral por aumento de trabajo y atención a las Necesidades Educativas Especiales.

Peñalva & Soriano (2011) citados por Vizcarra, 2020 agregan que la satisfacción docente se centra en el desarrollo de su labor con el estudiante, aunque el factor más influyente entre ambos sea la relaciones que se dan con sus pares, y el funcionamiento del equipo directivo.

Capítulo 3: Marco Metodológico

3.1. Tipo de investigación:

La presente investigación empírica se basa en el enfoque cualitativo o también denominado emic, desde una perspectiva interpretativa y hermenéutica crítica sobre la realidad de los docentes de lenguaje y matemáticas junto con el profesional de la educación especial, con la finalidad de describir, caracterizar y analizar las prácticas educativas inclusivas de manera empírica dentro del aula.

La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Hernández, et al., 2014, p.358).

Por lo tanto, cada profesor de asignatura aporta información relevante sobre el rol potenciador que tiene en el aprendizaje de los estudiantes, mediante una entrevista en profundidad con el fin de transitar hacia una educación inclusiva que permita un aprendizaje óptimo y de calidad. Tal como lo mencionan Rodríguez, Gil y García (1999) La entrevista es una técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información de otra o de un grupo (entrevistados, informantes), para obtener datos sobre un problema determinado” (p.167), lo que nos permite brindar a la investigación, rigor, interioridad y consistencia a las categorías propuestas, así como también aumentar la comprensión de la realidad.

Las prácticas pedagógicas que se analizan directamente en la investigación se relacionan principalmente con la normativa vigente de la educación especial y el trabajo colaborativo, es por esto la importancia de conocer la realidad de los docentes de las asignaturas mencionadas con anterioridad, ya que, en base a sus experiencias y opiniones, se podrá visualizar de qué manera se lleva a cabo la co-docencia entre el equipo de aula, con el propósito de favorecer el proceso educativo de los y las estudiantes.

Los aportes de la técnicas cualitativas o comprensivas sitúan lo subjetivo-cualitativo al margen y desde la mirada hermenéutica-crítica cuyo enmarcamiento epistémico es esencialmente de raíz constructivista, comprensivista o crítica, reconoce la complejidad de la realidad social y educativa, para ello, busca y triangula miradas, técnicas, ideas, momentos, actores (Bazán, 2018). Con el objetivo de reflexionar sobre la praxis pedagógica y el rol del docente.

Es aquí donde tiene sentido apelar a su intuición, a su experticia, a su “ojo clínico”, a su madurez profesional, a su capacidad de trabajo colaborativo, para configurar un nivel de profesionalización y de autonomía docente capaz de sobrellevar las contradicciones y exigencias de la modernidad. Aquello que se piensa y se propone en estas condiciones de producción de conocimiento por parte de los educadores, se vuelve saber pedagógico situado y transformador tal como plantea Giroux (1990) citado por Bazán (2012).

Por otra parte, “La triangulación de datos, implica el uso de fuentes múltiples y diversas de información y, junto con la comprobación de las transcripciones, del análisis o de ambas cosas con los participantes, puede indicar nuevas líneas de investigación y nuevas interpretaciones (Gibbs, 2012, p. 139). En esta investigación, se realizará una triangulación teórica, debido al instrumento aplicado a los docentes de educación regular.

3.2. Circuito lógico: tabla de operacionalización de la investigación

A continuación, se presenta el circuito lógico de la investigación, esta matriz permite visualizar los objetivos específicos propuestos para llevar a cabo la investigación y a su vez, las categorías, instrumentos y unidades de análisis desde un enfoque cualitativo.

Objetivo específico	Dimensión	Categoría/variables	Indicador (preguntas)	Instrumento	Unidad de análisis
OE1: Describir las prácticas educativas realizadas por un grupo de docentes en relación con el trabajo colaborativo.	Prácticas Educativas	C1: Noción de Educación Inclusiva	I1: ¿Cómo definiría el concepto de normalidad? I2: ¿Qué comprende por diversidad? I3: ¿Qué entiende por educación inclusiva?	Entrevista en profundidad.	Muestra no aleatoria intencional de profesores de Enseñanza básica y media, estratificados por años de experiencia laboral y género (n=6).
		C2: Prácticas docentes	I4: ¿Qué es para usted una práctica educativa? I5: ¿Cree usted que realiza una práctica educativa inclusiva? I6: ¿En qué instancias implementa esta práctica?		



		C3: Enfoques de Co-docencia.	I7: ¿Cómo definiría el trabajo colaborativo? I8: ¿Conoce los tipos de co-docencia que existen e implementa alguno de ellos? I9: Según su percepción, ¿Cuál es el que se debería aplicar para que se cumpla el rol de la co-docencia?		
OE2: Caracterizar la relevancia y sentido del trabajo colaborativo y su significancia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.	Trabajo Colaborativo	C4: Relevancia del trabajo colaborativo.	I1: ¿Considera usted que el trabajo colaborativo es un aporte para el aprendizaje de los estudiantes? ¿Por qué? I2: ¿Está de acuerdo con que se trabaje de manera colaborativa con un profesional de educación especial? ¿Por qué? I3: ¿Cómo aporta desde su	Entrevista en profundidad.	Muestra no aleatoria intencional de profesores de Enseñanza básica y media, estratificados por años de experiencia laboral y género (n=6).



			especialidad al trabajo que se realiza con el profesor de educación especial?		
		C5: Sentido del trabajo colaborativo.	I4: ¿Qué sentido tiene para usted trabajar de manera colaborativa? I5: ¿Cuál es la percepción propia frente al trabajo colaborativo? I6: ¿Considera que ha sido difícil trabajar en conjunto con un otro?		
		C6: Significancia en el proceso de aprendizaje.	I7: ¿De qué manera influye en el proceso de aprendizaje? I8: ¿Se observa un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes? I9: En relación a la pregunta anterior, ¿De qué manera se puede visualizar?		



<p>OE3: Identificar las fortalezas y debilidades de la co-docencia de un grupo de docentes en relación al decreto 170 en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.</p>	<p>Fortalezas y debilidades de la co-docencia</p>	<p>C7: Fortalezas de la co-docencia.</p>	<p>I1: Mencione al menos dos fortalezas de la implementación de la co-docencia.</p> <p>I2: ¿Permite disminuir las barreras de aprendizaje?</p> <p>I3: ¿La co-docencia genera mayor inclusión dentro del aula?</p>	<p>Entrevista en profundidad.</p>	<p>Muestra no aleatoria intencional de profesores de Enseñanza básica y media, estratificados por años de experiencia laboral y género (n=6).</p>
		<p>C8: Debilidades de la co-docencia.</p>	<p>I4: Mencione al menos una debilidad de la implementación de la co-docencia.</p> <p>I5: ¿Cuáles son las barreras que se generan para implementarla?</p> <p>I6: ¿Cómo se podrían disminuir estas barreras?</p>		
		<p>C9: Decreto 170</p>	<p>I7: ¿Podría mencionar alguna normativa vigente o decreto en relación a la</p>		



			educación especial? I8: ¿Se aplica una de ellas en el establecimiento? I9: ¿Cuál es la importancia del decreto 170 en el trabajo colaborativo?		
		C10: Programa de integración escolar.	I10: ¿Cuál es la función que cumple el Programa de integración escolar en relación a las NEE? I11: ¿Cuáles son los beneficios de contar con un programa de integración escolar en el establecimiento? I12: ¿Ha realizado horas de colaboración con estudiantes que pertenecen al PIE?		

3.3. Unidades de análisis (población y muestra)

Población

La población o universo es el conjunto de objetos, sujetos o unidades que comparten la característica que se estudia y a la que se pueden generalizar los hallazgos encontrados en la muestra (Monje, 2011, p. 25).

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), definen la población como el agregado de casos que coinciden con algunas de sus descripciones y suele estar conformada por personas, organizaciones, eventos, o situaciones entre otros que constituye el foco de la investigación.

La población de la investigación son los docentes de lenguaje y comunicación, y matemáticas de enseñanza básica y media estratificados por años de experiencia laboral y género (n=6), siendo una muestra no aleatoria intencional.

Para esta investigación se pretende trabajar con un grupo de profesores de educación básica y media. Se seleccionará un grupo de 6 profesores que trabajan en un establecimiento educacional que cuenta con Programa de Integración Escolar.

Muestra

La muestra en palabras de Hernández, et al., (2014), se define como un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia (p. 562).

Por lo tanto, la muestra de la investigación corresponde a un grupo de docentes de la región metropolitana, específicamente de dos establecimientos educacionales de la comuna de Santiago, con quienes se pretende analizar la co-docencia como práctica

educativa inclusiva derivada del decreto 170 y su rol potenciador de los aprendizajes en lenguaje y comunicación y matemáticas.

Esta selección es definida de forma no aleatoria e intencional (n=6) estratificados por género y años de experiencia laboral, para realizar una entrevista en mayor profundidad.

3.4. Categorías e instrumentos

Para llevar a cabo esta investigación, se utilizará un instrumento para la recolección de información, este instrumento fue seleccionado acorde al tipo de investigación empírica con enfoque cualitativo.

Arias (2006) asegura que “los instrumentos son cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar la información. Entre los cuales se pueden mencionar: los cuestionarios, entrevistas y otros” (p.88).

En esta investigación se utiliza la entrevista en profundidad, la cual puede definirse como

una técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable”. (Canales, M. 2006. p. 220)

Esta técnica permite la recolección de información de personas que se encuentran insertas en el área educativa, obteniendo datos relevantes desde el punto de vista de la experiencia, percepción y opinión de cada entrevistado o entrevistada.

La entrevista se divide en dos etapas fundamentales, la primera se realiza el encuentro con los entrevistados y se lleva a cabo la realización de la misma, recopilando datos relevantes y llevando un registro de todo lo que se exprese de forma verbal, a través de un sistema de grabación de voz, previo consentimiento informado hacia los entrevistados, para que posteriormente se pueda realizar la transcripción de las respuestas obtenidas.

“La mayoría de los investigadores de enfoque cualitativo transcriben sus grabaciones de entrevista, observaciones y notas de campo para producir una cuidada copia mecanografiada” (Gibbs, 2012. p. 31)

La segunda etapa se considera relevante “el análisis, donde se estudiará con detenimiento cada entrevista y se asignan temas por categorías, con esto, podremos codificar de manera eficiente toda nuestra información”. (Robles, 2011, p. 42).

Validación del instrumento de investigación

En toda investigación, luego de diseñar el instrumento, debe ser validado por profesionales expertos en el área de investigación. “Para ello, el instrumento utilizado para recopilar los datos debe cumplir con dos requisitos: la validez y la confiabilidad” (Izcara, S. 2014, p. 110)

Según Hurtado de Barrera, J. 2012, “La validez del constructo se desarrolla cuando se trabaja la tabla de operacionalización, es decir, el circuito lógico presentado anteriormente. Esta ayuda al investigador a determinar los indicios y los respectivos ítems que permiten captar el evento de estudio en concordancia con la manera como este se definió”. (p. 140)

La validación por jueces busca corroborar si existe consenso, o por lo menos un porcentaje aceptable de acuerdo, entre el investigador y los expertos, con respecto a la

pertenencia de cada ítem a las respectivas sinergias del evento”. (Hurtado de Barrera, J. 2021, párr. 6)

Para esta investigación, los jueces expertos son profesor Domingo Bazán y el profesor Leonardo Gómez, de la Universidad San Sebastián, quienes aportaron desde su experiencia, sugerencias y recomendaciones acerca del instrumento.

Categorías:

OE1: Describir las prácticas educativas realizadas por un grupo de docentes en relación con el trabajo colaborativo.

C1: Noción de Educación Inclusiva

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual como:

“El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Lo cual involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños y niñas” (2020).

Por lo tanto, en esta investigación se pretende conocer la noción de diversidad de los docentes entrevistados, en relación a las prácticas educativas inclusivas para dar respuesta a la diversidad de estudiantes.

C2: Prácticas docentes

Según el autor Cayetano De Lella (1999), citado por Pérez (2016), se concibe como la acción que el profesor desarrolla en el aula, especialmente referida al proceso de enseñar, y se distingue de la práctica institucional global y la práctica social del docente (p,103).

Es decir, se refiere a la actividad que ejerce un maestro o un profesor al momento de impartir la clase, la cual, está influenciada por múltiples factores, desde la propia formación académica del docente hasta las singularidades del establecimiento en el que trabaja, pasando por la necesidad de respetar un programa obligatorio que es regulado por el estado, y las diversas respuestas y reacciones de sus alumnos. Así como también, está determinada por el contexto social, histórico e institucional.

En este sentido, se busca indagar si el sujeto entrevistado realiza una práctica docente inclusiva o si está cerca o lejos de una noción del aprendizaje constructivista.

C3: Enfoques de Co-docencia.

El concepto de co-docencia se define como “dos o más personas que comparten la responsabilidad de la enseñanza de un grupo o de todos los estudiantes de una clase, otorgando ayuda y prestando servicios de forma colaborativa para las necesidades de los estudiantes con y sin discapacidades” (Rodríguez, 2014). Además, se vincula íntimamente con los momentos de la gestión curricular, ya que la “co- docencia existe cuando dos profesionales planifican, instruyen y evalúan colaborativamente a un grupo diverso de estudiantes” (Murawski, 2008, p. 40). También favorece la integración interdisciplinaria entre los profesionales, al punto que se ha dicho que la co-docencia es aprender en la práctica (Tobin y Roth, 2005), pues en ella los profesionales

complementan y combinan sus competencias curriculares y metodológicas en función de una meta para todos los alumnos (Beamish, Bryer y Davies, 2006).

En esta categoría de la investigación, se pretende identificar qué tipo de co-docencia implementa el profesor con el profesional de la educación especial y la percepción sobre el trabajo colaborativo, ya que existen diversos tipos de enfoques tales como de observación, de apoyo, en grupos simultáneos, rotación entre grupos, complementaria, en estación, alternativa y en equipo.

OE2: Caracterizar la relevancia y sentido del trabajo colaborativo y su significancia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

C4: Relevancia del trabajo colaborativo.

“El trabajo colaborativo se define como una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales” (Ministerio de Educación [Mineduc], 2013) o de los estudiantes que enfrentan mayores barreras para aprender y participar en las experiencias de aprendizaje basadas en el currículum (p. 39).

El trabajo colaborativo, se considera una estrategia organizacional y curricular implementada por un equipo interdisciplinario para lograr el aprendizaje de los estudiantes desde un enfoque inclusivo, brindándoles apoyo tanto dentro como fuera del aula”, Ossa y Rodríguez, 2014, (p. 108), es decir, cuando dos o más participantes trabajan de forma coordinada, asumiendo responsabilidades tanto individuales como colectivas, colaborando entre pares para contribuir al aprendizaje de los estudiantes y reflexionando sobre su propio desempeño.

En la presente investigación, con esta categoría se busca indagar la relevancia que le brinda el entrevistado al trabajo colaborativo y, en consecuencia, todo lo que implica tanto

para el aprendizaje de los estudiantes como el rol que desempeña cada profesor desde su especialidad.

C5: Sentido del trabajo colaborativo.

Una de las innovaciones que ha establecido el Ministerio de Educación de Chile para el funcionamiento de los Programas de Integración Escolar es la práctica del trabajo colaborativo en los equipos multidisciplinares de los establecimientos educacionales. Se señala que deben formarse equipos de aula compuestos por diversos profesionales para la enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes (Rodríguez, 2014). Estos equipos pueden estar formados por el profesor de educación regular, el educador diferencial, psicopedagogo, profesionales asistentes de la educación (fonoaudiólogo, psicólogo, kinesiólogo), técnicos asistentes, intérpretes de lengua de señas e incluso padres, madres y alumnos tutores. En particular, se plantea la práctica de co-docencia. (Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC], 2009 y 2012).

Esta política implica una serie de transformaciones y exigencias tanto a la organización escolar como al trabajo de los docentes (Rodríguez, 2014). Por lo tanto, en esta categoría, se busca conocer el sentido que le brindan los profesores entrevistados al trabajo colaborativo en relación a las funciones que deben realizar en conjunto, tales como gestión curricular, actividades de planificación, didáctica, convivencia con un otro o la existencia de barreras organizacionales, culturales o sociales para llevar a cabo la co-docencia.

C6: Significancia en el proceso de aprendizaje.

“Los recursos disponibles (humanos, técnicos y materiales) se ponen a disposición de todos los estudiantes. Así, en vez de apostar por la individualización, se da una respuesta diversificada, dotando de respuestas flexibles que permitan “adaptarse a las necesidades y características de cada uno de los alumnos, minimizando las barreras de aprendizaje y

permanencia, así como las actitudes discriminatorias y mejorando una educación más efectiva para todo el alumnado” (Booth y Ainscow, 2002, p. 6).

En esta investigación, se pretende caracterizar el impacto de la co-docencia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, por lo que es relevante conocer el significado que los profesores entrevistados le otorgan a dicha práctica inclusiva.

OE3: Identificar las fortalezas y debilidades de la co-docencia de un grupo de docentes en relación al decreto 170 en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.

C7: Fortalezas de la co-docencia

El Concepto de Co-docencia, surge como una estrategia inclusiva, referida a la colaboración entre profesionales y que determina de forma radical las prácticas pedagógicas entre el docente regular y el docente diferencial (Bauwens y Hourcade, 1995) citado por Sánchez, et al., (2018), esta estrategia se orienta principalmente a dar respuesta a la alta heterogeneidad de las aulas inclusivas, coordinando la responsabilidad docente de un área o contenido en su totalidad o parcial, haciendo posible que los estudiantes reciban apoyo o enriquecimiento en su proceso de aprendizaje, considerando cada una de sus necesidades de aprendizaje particulares y colectivas (Cardona, 2006).

En esta investigación se busca explorar las fortalezas del trabajo colaborativo llevado a cabo por los entrevistados, en términos de la presencia (o no) de esta práctica inclusiva y cómo impacta favorablemente al aprendizaje de los estudiantes.

C8: Debilidades de la co-docencia.

Las experiencias de aula son complejas y están marcadas por contingencias que muchas veces los docentes intentan resolver de manera individual. Sin embargo, cuando estas situaciones se abordan de forma colaborativa, aumentan las probabilidades de encontrar

más y mejores soluciones para favorecer los aprendizajes de los estudiantes (Vaillant, 2016). No obstante, pese a que se fomente el trabajo colaborativo, aún existen barreras organizacionales, culturales o sociales que obstaculizan el trabajo entre los profesionales de la educación.

En esta investigación se busca explorar que debilidades se logran visualizar por parte de los entrevistados en relación al trabajo colaborativo, principalmente las barreras que se generan entre el docente de aula regular y docente de educación especial y cómo estas influyen en el aprendizaje de los y las estudiantes.

C9: Decreto 170

El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

Dicho decreto regula los requisitos, instrumentos y pruebas diagnósticas la cual tiene un enfoque interdisciplinario conforme a la necesidad educativa y tras la finalización del proceso evaluativo, permitirá establecer si el estudiante ingresa o no al Programa de Integración Escolar.

Esta categoría alude a la normativa vigente que rige al programa de integración escolar y los beneficios que se otorgan a los estudiantes que presentan una necesidad educativa especial, por lo tanto, se pretende indagar si el entrevistado conoce esta normativa u otra que avale el trabajo colaborativo que realiza (o no) en conjunto con el profesor de educación especial.

C10: Programa de integración escolar.

El Programa de Integración Escolar permite la contratación de recursos humanos especializados, quienes se deben coordinar y trabajar de manera colaborativa con el equipo de aula. Contempla la asignación de 3 horas cronológicas para los profesores de

educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento, involucrando también en estos procesos mencionados a la familia del estudiante.

Debe garantizar la capacitación y el perfeccionamiento constante tanto de los profesores de educación regular como de los docentes de educación especial y otros miembros de la comunidad educativa, como mínimo una vez al año, con el objetivo de mejorar la calidad de las respuestas educativas a la diversidad de estudiantes y a las Necesidades educativas Especiales.

Esta categoría de la investigación alude a identificar el dominio de los entrevistados en relación a las funciones y roles que cumplen desde su asignatura con estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar de su establecimiento educativo y los beneficios de trabajar colaborativamente o las dificultades para llevar a cabo la co-docencia.

3.5. Plan de análisis de la información

El análisis de los resultados en la investigación, según Hurtado de Barrera, J. “consiste en categorizar y clasificar la información que ha sido obtenida por medio de las entrevistas. La clasificación y organización permite relacionar e integrar la información” (2012, p. 140)

Debido a lo anterior mencionado, la información de cada docente debe ser interpretada en función de su experiencia y conocimiento, respecto a la co-docencia como práctica educativa inclusiva derivada del decreto 170 y su rol potenciador de los aprendizajes en lenguaje y comunicación y matemáticas.

La recogida de información y los procesos de análisis se integrarán a través de la triangulación de datos. De este modo, se analizarán e interpretarán los hallazgos de cada

entrevista en profundidad, estableciendo un análisis general por categorías según las respuestas obtenidas por los docentes.

De acuerdo con los objetivos de esta investigación y según la naturaleza epistemológica de los hallazgos, se considera el siguiente modo de análisis:

Pauta de entrevista:

1. Determinación de categorías o referentes (R1 a Rn) derivadas de los objetivos (OE1 a OEn)
2. Realización de la entrevista
3. Registro en audio
4. Transcripción de las entrevistas
5. Clasificación de las entrevistas (S1 a Sn)
6. Lectura sostenida de las entrevistas
7. Búsqueda de textualidades (T1 a Tn) según referentes (R1 a Rn)
8. Descripción de tendencias (homogeneidad y heterogeneidad)
9. Redacción de relatos por categorías y objetivos

Capítulo 4: Resultados y análisis de datos

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir de la entrevista en profundidad sobre “La co-docencia como práctica educativa inclusiva derivada del decreto 170 y su rol potenciador de los aprendizajes en lenguaje y comunicación y matemáticas” realizada en forma presencial a 6 docentes de educación regular.

A continuación, se presenta una matriz de análisis de textualidades, derivadas de las categorías y de los objetivos específicos de la investigación.

Objetivo específico	Categorías	Definición conceptual	Indicador (preguntas)	Textualidad	Interpretación
<p>OE1: Describir las prácticas educativas realizadas por un grupo de docentes en relación con el trabajo colaborativo.</p>	<p>C1: Noción de Educación Inclusiva</p>	<p>La UNESCO define la educación inclusiva como: “El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Lo cual involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que</p>	<p>¿Qué entiende por educación inclusiva?</p>	<p>S1, T1 “Es la integración o incorporación de todos los niños en el aprendizaje que todos tengan las mismas oportunidades de alcanzar el objetivo de aprendizaje”.</p> <p>S2, T1 “Es una educación para todos los niños inclusivos con necesidades educativas especiales”.</p> <p>S3, T1 “Se quiere educar a todas las necesidades que presenten los estudiantes en igualdad de condiciones”.</p> <p>S4, T1 “La educación inclusiva para mí, es que todos los estudiantes, independientemente de sus características y habilidades logren aprender y compartir”.</p> <p>S5, T1 “Creo que es cuando se atiende a todos los alumnos por igual,</p>	<p>De acuerdo con la información obtenida, los docentes consideran que la educación inclusiva, es que todos los estudiantes con o sin necesidad educativa puedan acceder al currículum, eliminando todo tipo de barrera para el aprendizaje, ofreciendo las mismas igualdades de condiciones u oportunidades, respetando las características propias de los estudiantes.</p> <p>Lo anterior mencionado, se relaciona directamente a lo expresado por Ainscow y Booth (2000), donde se puede entender por inclusión educativa el proceso de mejora sistemático del sistema y las instituciones educativas para tratar de eliminar las barreras de</p>



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños y niñas”.</p>		<p>entregando apoyo en su aprendizaje”.</p> <p>S6, T1 “Para mí educación inclusiva es cuando consideramos a todos los estudiantes con sus características y esencias, eliminando barreras que nos permitan entregarle a cada uno lo que necesita, respetándolos como seres distintos”.</p>	<p>distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de los estudiantes en la vida de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables; potenciando en las escuelas aquellos procesos que llevan a incrementar la participación y el aprendizaje de los niños y niñas, y a reducir su exclusión del currículum común, la cultura y la comunidad”, citados en el documento oficial de las orientaciones sobre estrategias diversificadas de enseñanza para la educación básica, en el marco del Decreto 83/2015 establecido por el Ministerio de Educación.</p> <p>Sin embargo, desde la praxis pedagógica, aún es necesario recordar la importancia para el aprendizaje de los estudiantes, la</p>
--	--	---	--	---	---



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

					<p>implementación de metodologías diversificadas, tales como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que busca promover prácticas inclusivas constituyendo el primer paso para responder a las diferencias individuales en el aprendizaje que presentan los estudiantes.</p> <p>Por otra parte, se desprende de las respuestas obtenidas, el desconocimiento de los docentes en los diversos tipos de co-docencia que se pueden implementar en la sala de clases, ya que gran parte de los entrevistados, desconoce los roles y funciones de la co-docencia para generar un trabajo colaborativo.</p> <p>En relación a los enfoques de co-docencia, los cuales son: en equipo, alternativa, en estaciones, complementaria,</p>
--	--	--	--	--	---

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

					de rotación entre grupos, en grupos simultáneos, de apoyo y de observación. sólo una entrevistada, menciona reconocer la co-docencia de equipo, paralela y la de observación. La mayoría de los entrevistados, sólo reconoce la co-docencia en equipo, la que consideran que es la que se debe llevar a cabo.
C2: Prácticas docentes	Cayetano De Lella (1999) citado por Pérez, (2016), se concibe como la acción que el profesor desarrolla en el aula, especialmente referida al proceso de enseñar, y se distingue de la práctica institucional global y la práctica social del docente.	¿Cree usted que realiza una práctica educativa inclusiva, y de qué manera la lleva a cabo?	S1, T2 “Sí, al momento de hacer las evaluaciones se adaptan según la necesidad de cada alumno y se pueden tomar evaluaciones de diferentes formas orales o escritas según la necesidad del alumno, también incluso con dibujos o trabajos manuales”. S2, T2 “Sí, lo hago a través de las pruebas y todo, pero igual ayudo a todos por igual, aunque tenga necesidad educativa o no, pero igual lo hago, para todos iguales y además le coloco más atención a los niños con necesidad		



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

				<p>educativa en las respuestas de las pruebas, guías, entre otros”.</p> <p>S3, T2 “Sí, lo hago en colaboración al educador diferencial, vemos diferentes estrategias para generar aprendizajes significativos en los niños”.</p> <p>S4, T2 “Yo creo que nadie es capaz de realizar una práctica inclusiva, ya que muchas veces necesitamos apoyos de otros ámbitos que los establecimientos no nos entregan, por ejemplo, fonoaudiólogos en los segundos ciclos, más allá de trabajar o no con el DUA e intentar entregar los conocimientos y desarrollar las habilidades de diferentes formas, cuesta mucho lograrlo cuando no están todos los especialistas que muchos estudiantes necesitan”.</p> <p>S5, T2 “Creo que sí, ya que trabajo con todos los niños por igual”.</p>	
--	--	--	--	--	--

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

				S6, T2 “En los niveles de los cuales estoy a cargo, tengo 3 niños con diagnóstico TEA y algunos con dificultades lingüísticas expresivas y comprensivas, en donde para cada uno de ellos se les respetan sus ritmos y estilos de aprendizaje”.	
	C3: Enfoques de Co-docencia.	El concepto de co-docencia se define como “dos o más personas que comparten la responsabilidad de la enseñanza de un grupo o de todos los estudiantes de una clase, otorgando ayuda y prestando servicios de forma colaborativa para las necesidades de los estudiantes con y sin discapacidades” (Rodríguez, 2014).	¿Conoce los tipos de co-docencia que existen, podría nombrar algunos? En su opinión ¿Cuál es el que se debería aplicar para que se cumpla el rol de la co-docencia?	S1, T3 , “No, no los conozco”. S2, T3 “Sí, conozco dos, el técnico y la educadora que trabajan a la par. Y el otro es en nivel básico en primer año básico que trabaja dos profesoras a la par, pero una es titular y la otra es la ayudante”. S2, T4 : “En equipo, cumple las características”. S3, T3 “Las desconozco, pero siempre viene una tía de apoyo a mi clase”. S3, T4 “Que los estudiantes puedan trabajar con diferentes metodologías y	



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

				<p>estrategias para llegar a un objetivo en común”.</p> <p>S4, T3 “Solo conozco la co-docencia como equipo, sé que también existe la paralela y la de observación, pero detalles específicos de ellas, las desconozco”.</p> <p>S4, T4 “El trabajo en equipo”.</p> <p>S5, T3 “No”.</p> <p>S5, T4 “Lo desconozco”.</p> <p>S6, T3 “Para mí la co-docencia es cuando los profesores realizan diversas funciones en conjunto, tales como estudiar, compartir experiencias, analizar e investigar en relación a las prácticas pedagógicas utilizadas durante el proceso de enseñanza de planificación, intervención y evaluación, con el fin de dar respuestas a las diversas necesidades y fortaleciendo el aprendizaje del curso donde se realiza la co-</p>	
--	--	--	--	---	--

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

				docencia, ejemplo en los consejos de profesores”. S6, T4 “En equipo cumple las características”.	
OE2: Caracterizar la relevancia y sentido del trabajo colaborativo y su significancia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.	C4: Relevancia del trabajo colaborativo.	“El trabajo colaborativo se define como una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales” (Ministerio de Educación [Mineduc], 2013) o de los estudiantes que enfrentan mayores barreras para aprender y participar en las experiencias de aprendizaje	¿Considera usted qué el trabajo colaborativo es un aporte para el aprendizaje de los estudiantes? ¿Por qué? ¿Cómo aporta desde su especialidad al trabajo que se realiza con el profesor de educación especial?	S1, T5 “Sí, porque logran que los estudiantes alcancen los objetivos planteados al igual que los demás, los estudiantes PIE por ejemplo en las aulas tienen algunas dificultades para el aprendizaje y con el trabajo colaborativo con las profesoras de PIE se alcanza el objetivo planteado.” S1, T6 “Con las diferentes evaluaciones que se aplican en la sala, el trabajo colaborativo entre ambas se puede aplicar esta misma evaluación con las diferentes estrategias que se conocen entre una y la otra a diferentes cursos”. S2, T5 “Por supuesto que sí, ya que uno siempre tiene una estrategia y siempre es bueno tener una retroalimentación	Al analizar la información obtenida a través de los docentes, consideran que el trabajo colaborativo es relevante, debido al apoyo que se genera entre ambos docentes, con el fin de potenciar los conocimientos que ambos poseen desde su especialidad, entregando aprendizajes de calidad a los estudiantes. Tal como menciona Denisse Vaillant (2016) Las experiencias de aula son complejas y están marcadas por contingencias que muchas veces los docentes intentan resolver de manera individual. Sin embargo, cuando estas situaciones se abordan de forma colaborativa, aumentan las

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>basadas en el currículum (p. 39).</p>		<p>constructivista para ver qué está decayendo y que puede mejorar más, no solamente se trabaja uno solo, sino en equipo”.</p> <p>S2, T6 “Informando los contenidos, también ayudó que ellos tomen la decisión no solamente yo, sino que ellos también participen en mis clases”.</p> <p>S3, T5 “No, siempre estoy dispuesta a recibir ideas y ayuda cuando es adecuado, además hay buenos lazos afectivos con las colegas, lo cual hace el trabajo más agradable y se logran mejores beneficios para los docentes y niños”.</p> <p>S3, T6 “Con los contenidos de base, para luego con la educadora generar estrategias didácticas que puedan captar la atención y concentración de la mayoría de los niños”.</p> <p>S4, T5 “Sí, ya que los estudiantes pasan a tener más de una profesora para que aprendan, además,</p>	<p>probabilidades de encontrar más y mejores soluciones para favorecer los aprendizajes de los estudiantes”.</p> <p>Gran parte de los entrevistados, considera que no hay dificultad para trabajar en equipo, sin embargo, desde un principio es difícil por las diferentes opiniones y pensamientos que cada uno posee.</p> <p>Sin embargo, cabe destacar que los docentes entrevistados están dispuestos a trabajar colaborativamente en beneficio de sus estudiantes, la cual se observa como una práctica positiva para que los estudiantes aprendan en igualdad de condiciones, garantizando la participación y el progreso en la trayectoria escolar.</p>
--	--	--	--	---	---



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

				<p>nosotras mismas aprendemos de la otra, obteniendo más capacidades para ayudar a los estudiantes”.</p> <p>S4, T6 “Yo puedo ayudarla enseñando los contenidos, la didáctica detrás de ellos, y las formas de abordar ciertas dudas y dificultades de los estudiantes que puedan obtener”.</p> <p>S5, T5 “Sí, es importante contar con el apoyo de otro profesional en sala de clases, ayudando en el aprendizaje de los alumnos y en sus tareas y pruebas”.</p> <p>S5, T6 “Entregando las planificaciones semanales o mensuales y aportando en su aplicación”.</p> <p>S6, T5 “Creo que es indispensable realizar el trabajo colaborativo, ya que de esta manera podemos abarcar y responder a todas las necesidades de nuestros alumnos”.</p>	
--	--	--	--	--	--

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

				<p>S6, T6 “Todas las semanas nos reunimos con el equipo PIE, en donde conversamos y acordamos actividades para el nivel, revisamos avances y comentamos aspectos importantes que pueden darse mientras están solo conmigo, de manera de ir buscando diferentes estrategias para abarcar cada necesidad que los niños y niñas requieran”.</p>	
	<p>C5: Sentido del trabajo colaborativo</p>	<p>Una de las innovaciones que ha establecido el Ministerio de Educación de Chile para el funcionamiento de los Programas de Integración Escolar es la práctica del trabajo colaborativo en los equipos multidisciplinares de los establecimientos educacionales. Se señala que deben formarse equipos de aula compuestos por diversos</p>	<p>¿Considera que ha sido difícil trabajar en conjunto con un otro? ¿En qué sentido?</p>	<p>S1, T7 “No, no ha sido difícil porque el apoyo de la profesora de educación es elemental en la sala, precisamente por el alcance de los objetivos para los niños, porque sin el apoyo de esta profesora no se alcanzan los objetivos”.</p> <p>S2, T7 “Al comienzo todo es difícil, una persona tiene distintos genios o algunos pensamientos, igual todo es trabajo en equipo. Qué es difícil comenzar al principio pero que se puede ir fortaleciendo ese trabajo en equipo”.</p>	

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>profesionales para la enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes (Rodríguez, 2014).</p>		<p>S3, T7 Sí, debido a las oportunidades que se entregan posterior a las reuniones de articulación las cuales son eficaces para poder fomentar la autonomía, autoestima y sociabilizar. El estudiante siempre puede aprender ideas diferentes y compartir con sus cercanos.</p> <p>S4, T7 “No, he tenido la suerte de trabajar con personas muy profesionales, que son capaces de preguntar si tienen dudas (sobre todo frente a la asignatura), decir con respeto y sentido de mejora los errores o diferencias que se puedan tener”.</p> <p>S5, T7 “He tenido diversas experiencias a lo largo de los años, algunas han sido positivas, trabajando en conjunto con la profesional de manera constante, en otros casos ha sido dificultoso, debido a falta de</p>	
--	--	--	--	---	--

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

				<p>asistencia en sala de clases y sin coordinación alguna”.</p> <p>S6, T7 “La verdad es que el trabajar en grupo o con otras personas siempre es un desafío, pero debo decir que con el equipo profesional que cuenta el establecimiento logramos llegar fácilmente a acuerdo y trabajamos muy compenetradas, buscando siempre actividades que involucren el trabajo con los diferentes estilos de aprendizaje”.</p>	
	<p>C6: Significancia en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>“Los recursos disponibles (humanos, técnicos y materiales) se ponen a disposición de todos los estudiantes. Así, en vez de apostar por la individualización, se da una respuesta diversificada, dotando de respuestas flexibles que permitan</p>	<p>¿De qué manera influye el trabajo colaborativo en el proceso de aprendizaje de sus alumnos? ¿De qué manera se puede visualizar?</p>	<p>S1, T8 “Los estudiantes logran los objetivos planteados. Y se visualiza de la manera en que los estudiantes van a la par tanto los estudiantes PIE cómo los estudiantes regulares están a la par en los contenidos y el aprendizaje”.</p> <p>S2, T8 “Influye bastante, uno como profesora básica o especialista no tiene la otra habilidad de especialización de usted, yo</p>	

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>“adaptarse a las necesidades y características de cada uno de los alumnos, minimizando las barreras de aprendizaje y permanencia, así como las actitudes discriminatorias y mejorando una educación más efectiva para todo el alumnado” (Booth y Ainscow, 2002, p. 6).</p>		<p>tengo conocimientos de técnico no diferencial y usted son especialistas para trabajar, y eso igual es positivo, como los estudiantes porque uno no puede explicar de un concepto con otras palabras difíciles y ustedes tienen el don de transformar lo más concreto que pueda entender”.</p> <p>S3, T8 “Directamente debido a que cada estudiante tiene diferentes necesidades y maneras de aprender, debido a lo mismo se deben crear actividades aprobadas por diferentes profesionales para entregar aprendizajes de calidad y óptimos a cada niño”.</p> <p>S4, T8 “En su participación en sala de clases y sus ganas de aprender con el apoyo de otro docente en sala.</p> <p>S5, T8 “Influye de manera positiva, siendo un aporte necesario en sala de clases</p>	
--	--	---	--	---	--

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

				<p>para los alumnos que presentan dificultades en algunas materias”.</p> <p>S6, T8 “Al trabajar con otros profesionales logramos abarcar las diferentes dificultades que presentan nuestros niños y niñas, dándoles mejores herramientas para que logren sus aprendizajes, por lo que en sus logros es posible ver que el trabajo que se realiza es efectivo y de calidad.</p>	
<p>OE3: Identificar las fortalezas y debilidades de la co-docencia de un grupo de docentes en relación al decreto 170 en las asignaturas de lenguaje y matemáticas</p>	<p>C7: Fortalezas de la co-docencia.</p>	<p>Esta estrategia se orienta principalmente a dar respuesta a la alta heterogeneidad de las aulas inclusivas, coordinando la responsabilidad docente de un área o contenido en su totalidad o parcial, haciendo posible que los estudiantes reciban apoyo o enriquecimiento en su proceso de</p>	<p>Mencione al menos dos fortalezas y una debilidad de la implementación de la co-docencia.</p> <p>¿La co-docencia genera mayor inclusión dentro del aula? ¿De qué manera? O ¿Podría dar algún ejemplo?</p>	<p>S1, T9 “Una es el trabajo colaborativo que se hace en la sala, que permite la segunda fortaleza, qué es el alcance de los objetivos para los chicos y una debilidad sería la falta de espacio que hay, para que este trabajo colaborativo sea el óptimo”.</p> <p>S1, T10 “No existe un desfase en los contenidos o el aprendizaje de los alumnos PIE, con los alumnos regulares y un ejemplo sería en la sala tercero básico, esta semana</p>	<p>Según las opiniones de los docentes, en cuanto a las fortalezas de la co-docencia, principalmente son el trabajo colaborativo que se genera entre ambos profesores, y que los estudiantes puedan cumplir de igual manera los objetivos de aprendizaje con apoyo adicional.</p> <p>En cuanto a las debilidades mencionan falta de espacio para poder realizar esta práctica colaborativa, relaciones asimétricas, falta de tiempo para planificar en</p>

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>aprendizaje, considerando cada una de sus necesidades de aprendizaje particulares y colectivas (Cardona, 2006).</p>		<p>se realizó una evaluación escrita en la que los chicos del PIE pudieron alcanzar los objetivos gracias al apoyo colaborativo de la profesora diferencial”.</p> <p>S2, T9 “Una que se va a trabajar en equipo, 2 la responsabilidad que debe tener la co-docente y la debilidad es que igual si son dos las co-docente una tiende a mandar más que la otra y si no se colocan los límites es una debilidad que a veces pasa”.</p> <p>S2, T10 “Sí, influye de manera positiva, ya que igual trabajando con co-docente igual puede aportar en las actividades que uno genera, también puede ser que la titular dé la oportunidad que la co-docente pueda generar una clase, y así pueden ver los chicos, los estudiantes que uno trabaja en forma colaborativa”.</p> <p>S3, T9 “Fortaleza es que genera igualdad de</p>	<p>conjunto, sobrecarga laboral y de trabajo administrativo, perdiendo el foco de atender las necesidades educativas de los estudiantes de manera más individualizada, falta de contratación de recursos humanos.</p> <p>En relación con la normativa vigente de educación especial, existe un desconocimiento del Decreto 170 y Decreto 83 por parte de los docentes de educación regular entrevistados. Sin embargo, la gran mayoría coincide en que el Programa de Integración brinda apoyos específicos a los estudiantes, según sus necesidades educativas ya sea de carácter permanente o transitoria.</p>
--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

				<p>oportunidades para el aprendizaje y en otra instancia como docentes podemos conocer las opiniones y metodologías del colega. Una debilidad sería el poco tiempo que tenemos para realizar las juntas y planes de trabajo”.</p> <p>S3, T10 “Desde hace un año que trabajo en un colegio con programa de integración escolar, ha sido un camino lleno de desafíos, se realizan articulación con los docentes diferenciales en específico a los alumnos con mayor dificultad de aprendizaje”.</p> <p>S4, T9 “Fortaleza: Más apoyo a los estudiantes, aprendizajes cruzados entre especialistas. Debilidades: Poco tiempo de coordinación.</p> <p>Sobrecarga laboral en temas de documentación, perdiendo tiempo de coordinación (que ya es</p>	
--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

			<p>poco) en llenar documentos e informes.</p> <p>S4, T10 “Sí, genera mayor inclusión, sobre todo porque la educadora PIE no solo trabaja con los estudiantes del programa, sino con todos aquellos que necesitan apoyo, sintiendo que los estudiantes PIE no se sientan diferenciados entre los pares ni ellos mismos”.</p> <p>S5, T9 “Fortalezas: Apoyo y contención en sala de clases. Debilidades: Escaso tiempo de planificación y demasiado papeleo que hacer”.</p> <p>S5, T10 “Sí, con el apoyo de todos los estudiantes por igual, sin importar sus dificultades”.</p> <p>S6, T9 “Fortalezas: Contar con diferentes estrategias que permitan trabajar con herramientas innovadoras y más específicas de acuerdo a las especialidades y necesidades, tener otros</p>	
--	--	--	--	--

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

				<p>puntos de vista y tomar mejores decisiones en pro del avance de los niños y niñas. Debilidad: Las pocas horas que existen para trabajar con los niños y niñas, tanto en aula como fuera de ella”.</p> <p>S6, T10 “Permite que todos los niños y niñas puedan tener oportunidades de lograr los aprendizajes, al utilizar las diferentes estrategias que los profesionales van aportando y desarrollando”.</p>	
	<p>C8: Debilidades de la co-docencia.</p>	<p>Las experiencias de aula son complejas y están marcadas por contingencias que muchas veces los docentes intentan resolver de manera individual. Sin embargo, cuando estas situaciones se abordan de forma colaborativa, aumentan las probabilidades de encontrar más y</p>	<p>¿La co-docencia genera mayor inclusión dentro del aula? ¿De qué manera? O ¿Podría dar algún ejemplo?</p>	<p>S1, T11 “Una de las barreras que se encuentran, es la falta de tiempo para armar el espacio del apoyo colaborativo entre profesor y el profesor diferencial, porque esto impide que se logre una buena estrategia o se adecuen las evaluaciones de forma correcta. Y la forma de eliminar esta barrera sería generando más espacios de colaboración o tiempos de colaboración para evitar que las</p>	



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>mejores soluciones para favorecer los aprendizajes de los estudiantes (Vaillant, 2016).</p>		<p>estrategias sean afectadas por la falta de tiempo”.</p> <p>S2, T11 “Que la barrera igual, si uno no tiene la empatía o no se coloca el respeto a los demás es una barrera igual, la personalidad depende de cada persona, eso es una barrera que puede interponerse entre la titular y la co-docente y se podría disminuir esas barreras conociéndose más y dejando todo en claro a la primera instancia, dejando ahí los roles y tener una comunicación más fluida”.</p> <p>S3, T11 “Una de las barreras es el tiempo la cual se puede solucionar agregando más profesionales al proyecto de integración escolar para que la carga laboral disminuya y así poder trabajar en específico con cada estudiante. Otra barrera es el egocentrismo de algunos colegas, pues no aceptan opiniones y siguen con metodologías estrictas sin</p>	
--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

			<p>importar el aprendizaje en totalidad”.</p> <p>S4, T11 “Aumentando la cantidad de profesionales, ya que ellas tienen muchos cursos y sobrecarga laboral, y esta impide una adecuada coordinación, además de tener más de un psicólogo por colegios, ya que no sólo los estudiantes permanentes necesitan apoyo (y obvio que media hora por niño no es suficiente), tener fonoaudiólogos en segundos ciclos, porque muchas dificultades del lenguaje no se "pasan" con la madurez, establecer que las dificultades conductuales también dificultan el aprendizaje (necesitando ayuda especial para estudiantes de este tipo) y que las dificultades emocionales son las que más están afectando a nuestros estudiantes, y al no tener una condición preestablecida, se les niega el apoyo PIE.</p>	
--	--	--	--	--

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

			<p>Específicamente el apoyo de un psicólogo, derivando a psicólogos de Cesfam, los cuales les dan horas para meses y cuando los atienden son 30 minutos cada un mes. Comenzar a ser conscientes que no hay sólo 5 niños con diagnósticos transitorios y 2 permanentes, muchos de nosotros trabajamos con cursos que hay, muchos estudiantes con NEE, pero que el programa al no aguantar más, no se les evalúa, creo que es tapar solo el sol con un dedo.</p> <p>Digo todo esto pensando en que la inclusión es para todos y no sólo para los estudiantes que están dentro de PIE”.</p> <p>S5, T11 “Sobrecarga de trabajo administrativo y de cursos, contratación de más profesionales del área”.</p> <p>S6, T11 “Muchas veces la falta de horas y de tiempo en común para poder organizar mejor las</p>	
--	--	--	--	--

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

				estrategias y buscar actividades más profundas que se puedan implementar con los niños y niñas, creo que la solución es tener más horas para trabajo en común”.	
C9: Decreto 170	El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.	¿Podría mencionar alguna normativa vigente o decreto relacionada con los alumnos con Necesidades Educativas Especiales? En su opinión ¿Cuál es la importancia del decreto 170 en el trabajo colaborativo?	<p>S1, T12 “No, no conozco ningún reglamento”.</p> <p>S1, T13 “No lo sé, no conozco el decreto”.</p> <p>S2, T12 “Sí, conozco 2, el 170 y me parece que eran de necesidades educativa especial y el 83 que es del DUA o diseño universal de aprendizaje, no sé cuáles hay, pero yo creo que son esa”.</p> <p>S2, T13 “Es fundamental tiene que trabajar en un mismo objetivo logrando el aprendizaje del estudiante”.</p> <p>S3, T12 “El decreto 67 nos apoya a entregar diferentes formas de evaluación al estudiante para medir los conocimientos de manera más óptima mediante el</p>		



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

				<p>proceso y sus avances a lo largo del periodo escolar”.</p> <p>S3, T13 “Otorgar más profesionales al establecimiento para que la enseñanza pueda ser de manera equitativa para todos los niños”.</p> <p>S4, T12 “Decreto 67 de evaluación y el 170 de inclusión, creo que el 87 o 83 establecía sobre el PACI”</p> <p>S4, T13 “Que nos permite trabajar en aula y coordinar con las docentes PIE, además de establecer los elementos mínimos para un trabajo óptimo con los estudiantes”.</p> <p>S5, T12 “El decreto 170”.</p> <p>S5, T13 “Lo desconozco”.</p> <p>S6, T12 “Decreto 170, que lamentablemente no lo manejo ni conozco a profundidad”.</p>	
--	--	--	--	---	--

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

				S6, T13 “La verdad que no manejo mucha información de él, se habla bastante de la potenciación del lenguaje y matemáticas, pero la verdad no hemos tenido una capacitación de como trabajar con él y en que consiste.	
	C10: Programa de integración escolar.	El Programa de Integración Escolar, permite la contratación de recursos humanos especializados, quienes se deben coordinar y trabajar de manera colaborativa con el equipo de aula. Contempla la asignación de 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento,	¿Cuáles son los beneficios de contar con un Programa de Integración Escolar en el establecimiento? ¿Ha realizado horas de colaboración con estudiantes que pertenecen al PIE? ¿Cuál ha sido su rol?	S1, T14 “Sería la integración de todos los estudiantes y de ir a la par en la en la adquisición del aprendizaje y los contenidos que se presentan”. S1, T15 “Sí, he realizado apoyo PIE en durante un período de 3 meses entregando material de apoyo a cada uno de los chicos, desde sexto hasta octavo básico, en la asignatura de lenguaje”. S2, T14 “Varios, que uno aprende más de déficit de atención al que se encuentran los míos, diagnóstico qué hay en un mundo diverso con distintos niños, hoy en día uno	



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>involucrando también en estos procesos mencionados a la familia del estudiante (MINEDUC, 2013).</p>		<p>siempre va aprendiendo más”.</p> <p>S2, T15 “Desde hace años he estado colaborando con PIE con los niños con necesidad educativa especial de transitoria y permanente he hecho guías de trabajo y también fichas de cuando lee, algún tipo de plan lector, siempre he estado en conocimiento y trabajando en eso cada día como, la estrategia, la metodología o en la misma explicación de contenido y la adecuación de las prueba o guías que son de gran importancia para los niños que tienen necesidades educativas”.</p> <p>S3, T14 “Apoyo de manera específica a las necesidades especiales ya sean de carácter permanente o transitorio, además de estar monitoreando el proceso de aprendizaje durante el año a través de planificaciones especiales según su necesidad”.</p>	
--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

			<p>S3, T15 “Sí, este es mi primer año con PIE, planificamos actividades y analizamos a algunos estudiantes y su asistencia”.</p> <p>S4, T14 “El apoyo que los estudiantes logran tener”.</p> <p>S4, T15 “No”.</p> <p>S5, T14 “Apoyo de diversos profesionales”.</p> <p>S5, T15 “No”.</p> <p>S6, T14 “Tener un equipo multidisciplinario, es un beneficio tanto para el alumno y familia, como para los docentes, ya que puede apoyar a los niños y niñas que tengan dificultades de aprendizaje, de manera que todos puedan tener las mismas oportunidades, pero buscando la estrategia adecuada y dándole herramientas para que su aprendizaje sea de calidad”.</p> <p>S6, T15 “Tenemos 2 horas a la semana para trabajar con el equipo PIE, para</p>	
--	--	--	---	--



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

				<p>planificar las estrategias y actividades que permitan trabajar con los alumnos de manera más asertiva de acuerdo a sus necesidades, en mis niveles cuento con alumnos con diversas necesidades educativas y para cada uno de ellos realizamos diferentes estrategias de acuerdo a su dificultad".</p>	
--	--	--	--	--	--



Capítulo 5: Conclusiones y Proyecciones

El propósito de esta investigación fue conocer cómo se desarrolla la co-docencia en los docentes de las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas, en relación al trabajo colaborativo derivado del decreto 170 y su rol potenciador de los aprendizajes.

A través del análisis de los datos obtenidos, desde el instrumento utilizado el cual fue una entrevista en profundidad, se logró evidenciar que los docentes tiene conocimiento respecto a la educación inclusiva, no obstante, es necesario destacar la importancia de la implementación de metodologías diversificadas que busca promover prácticas inclusivas en el aula, para ello es fundamental que los profesores conozcan acerca de los tipos de co-docencia que se pueden implementar en conjunto con el profesor de educación especial, estableciendo roles y funciones para generar un trabajo colaborativo.

Al analizar la información obtenida de los docentes, consideran que el trabajo colaborativo es relevante, ya que permite potenciar los conocimientos de ambos profesionales, en función de generar en los estudiantes aprendizajes significativos. Tal como mencionan Ausubel, Novak y Hanesian (1983) citado por Yépez (2011) afirman que "el aprendizaje significativo implica adquirir información donde se produce una modificación tanto en la información adquirida como en el aspecto específico de la estructura cognoscitiva" (p.45).

Por otra parte, los docentes entrevistados, consideran que no hay dificultad para trabajar en equipo y manifiestan una buena disposición frente al trabajo con un otro.

En cuanto a la normativa vigente sobre la educación especial existe un desconocimiento por parte de los docentes de educación regular, tales como el Decreto 170 que entrega los lineamientos para trabajar colaborativamente y el Decreto 83 que permite "diversificar la enseñanza y busca dar respuesta a las necesidades educativas



de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar” (Mineduc, 2015).

Sin embargo, los docentes entrevistados mencionan que a pesar de estos desconocimientos en torno a las normativas vigentes, intentan utilizar diversas estrategias para lograr una mayor inclusión en el aula y trabajar de manera colaborativa con la finalidad de que todos los estudiantes puedan adquirir aprendizajes significativos y de calidad independiente de las necesidades que puedan presentar, asimismo, coinciden en que es beneficioso contar con un Programa de Integración Escolar, que permita atender y responder a las Necesidades Educativas Especiales que presentan los y las estudiantes ya sea de carácter transitorio o permanente.

Cabe recordar, que los docentes de educación regular o de educación especial son los agentes sociales que pueden promover un cambio en el sistema educativo. Para ello, se deben generar espacios para reflexionar acerca de sus prácticas educativas y crear instancias de diálogo con un otro con el propósito de intercambiar ideas y opiniones desde sus conocimientos y experiencias personales, con la finalidad de complementar y potenciar las prácticas inclusivas.

5.1 Conclusiones por objetivo

En base a los tres objetivos abordados en la presente investigación se puede concluir lo siguiente:

En cuanto a los resultados del primer objetivo, donde se pretende describir las prácticas educativas realizadas por un grupo de docentes en relación con el trabajo colaborativo, se determina que los profesores, realizan diferentes evaluaciones a los estudiantes y entre ambos profesionales complementan las estrategias que enseñan para que los



estudiantes aprendan el contenido, generando actividades diversificadas, por lo tanto, el nivel de cumplimiento del objetivo está dentro de lo esperado en esta investigación.

En relación al segundo objetivo, que alude a caracterizar la relevancia y sentido del trabajo colaborativo, así como también, su significancia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, los docentes mencionan que es importante que los estudiantes alcancen los objetivos propuestos, fusionar las estrategias y conocimientos de ambos profesionales para analizar si están siendo efectivas realizando una retroalimentación constante en función de generar los cambios que se consideren necesarios en beneficio del proceso de aprendizaje de los estudiantes. De esta manera, consideran que el trabajo colaborativo permite lograr el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje en la asignatura de lenguaje y comunicación y matemáticas, además, atender a la diversidad de estudiantes dando respuestas ajustadas a sus necesidades y formas de aprender, a través de diversas actividades promoviendo la participación de todos los estudiantes, por lo que se puede concluir, que el trabajo colaborativo es una práctica efectiva que genera resultados positivos en el proceso de aprendizaje ya que, disminuye la brecha y a su vez optimiza la entrega de oportunidades equitativas a todos y cada uno de los estudiantes.

Según el tercer objetivo planteado que corresponde a identificar las fortalezas y debilidades de la co-docencia de un grupo de docentes en relación al decreto 170 en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas, a modo general, los docentes entrevistados consideran que el trabajo colaborativo actúa como un complemento desde sus especialidades, destacando como principal fortaleza la entrega de aprendizajes de calidad a los y las estudiantes. No obstante, como debilidad mencionan la falta de espacios y tiempo para poder llevar a cabo esta práctica docente, debido a esto, el cumplimiento del objetivo se encuentra en desarrollo. Sin embargo, de acuerdo al Ordinario 3192 del año 1983, las tres horas que deben realizar los docentes del aula regular para la planificación, evaluación y seguimiento del Programa de Integración Escolar (PIE) deben ser imputadas a aquella parte de su jornada de trabajo destinada a docencia de aula, no obstante, estas horas no son destinadas de manera adecuada a las labores



correspondientes siendo utilizadas para otras funciones, tales como: revisión de pruebas, atención de apoderados, trabajo administrativo, entre otras.

A partir de las respuestas de los docentes disciplinarios del establecimiento quienes expresan ciertas limitaciones para llevar a cabo la co-docencia entre las cuales se puede mencionar, la escasez de recursos que entrega el Estado para la educación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, la falta de planificación de las clases en modalidad de co-docencia, debido a las reducidas horas establecidas para algunos docentes que participan en reuniones del Programa de Integración Escolar.

En relación al trabajo colaborativo, las duplas docentes conformadas por profesor diferencial y profesor regular suelen experimentar discrepancias respecto del liderazgo de la clase. Estas discrepancias se relacionan con la falta de entendimiento mutuo de las experticias del otro: contenidos de la asignatura (profesores diferenciales respecto del profesor regular) y estrategias de diseño universal, diagnóstico, adaptaciones curriculares, entre otras.

Cabe mencionar que en ocasiones los docentes de educación regular presentan escasos conocimientos sobre Necesidades Educativas Especiales, diversificación y marco para la buena enseñanza, adecuaciones curriculares, por lo que delegan totalmente a los profesores diferenciales el trabajo, el cual se debe realizar de manera conjunta. Por otra parte, los estudiantes reconocen el liderazgo de los profesores regulares por sobre el de los profesores diferenciales en la sala, sin embargo, se relacionan afectivamente con ellos.

La práctica constante y coordinada en la co-docencia, se ve obstaculizada, debido a las labores administrativas requeridas por el Programa de Integración Escolar, por lo cual no se generan las condiciones pertinentes para llevar a cabo instancias sistemáticas de planificación co-docente, es por este motivo que se pierde el foco de atención para atender el proceso de aprendizaje de los estudiantes.



Durante la investigación y aplicación de entrevistas el horario de los docentes seleccionados fue limitado, ya que muchos profesores que serían entrevistados no pudieron responder debido a la falta de tiempo y jornada laboral extensa.

Por otra parte, los docentes disciplinares de este establecimiento, no cuentan con capacitaciones en relación a los Decretos N° 83 y N°170, lo cual genera desconocimiento en el rol de la educadora diferencial considerando que sólo beneficia a los estudiantes del Programa de Integración Escolar, viéndose interferida la práctica de co-docencia, ya que en muchas ocasiones las educadoras diferenciales toman un rol como asistentes de aula.

Si bien, los docentes de educación regular consideran el trabajo colaborativo un proceso tedioso de realizar, ya que requiere de mayor tiempo y gestión para brindar aprendizajes de calidad, se observa motivación para llevarla a cabo, no obstante, por un extenso trabajo diario, falta de tiempo, espacio y múltiples factores se ve interferido el proceso de trabajar con un otro.

La escasa fiscalización por parte de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP) y coordinadora del Programa de Integración Escolar (PIE) en relación al trabajo colaborativo entre la educadora diferencial y profesor de aula regular genera falta de compromiso, incumplimiento de las horas asignadas, ya que, las articulaciones deben ser realizadas de manera semanal. Esto provoca, que en ocasiones el trabajo colaborativo se realice en horas de descanso y con rapidez, sin abarcar las necesidades de apoyo correspondientes y que favorezca a todos los estudiantes. Por lo tanto, ¿Se considera necesaria la fiscalización o un seguimiento del trabajo realizado?



5.2 Proyecciones

Es necesario concientizar a los docentes disciplinarios del establecimiento, en relación a políticas públicas institucionales que hacen referencia al trabajo colaborativo y la co-docencia, las cuales son herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales.

El trabajo colaborativo es una estrategia fundamental de los enfoques actuales de Desarrollo Profesional Docente y su esencia es que profesoras y profesores “estudien, compartan experiencias, analicen e investiguen juntos acerca de sus prácticas pedagógicas, en un contexto institucional y social determinado” (Vaillant, 2016, p. 11).

Según la Ley 20.903, el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica son dos elementos clave para potenciar el desarrollo profesional docente, potenciando recursos humanos y materiales, con el fin de disminuir las barreras y mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

En este mismo sentido, el Marco para la Buena Enseñanza (2008) establece dentro de las responsabilidades profesionales de los docentes, “construir relaciones profesionales y de equipo con sus colegas”, promoviendo diálogos en aspectos pedagógicos y didácticos, y participando en espacios de reflexión e intercambio sistemático sobre sus prácticas y el aprendizaje de todos los estudiantes.

En base a lo expuesto consideramos primordial concientizar a los docentes disciplinarios del establecimiento, en función a la planificación y la organización de equipos docentes, es necesaria (Maldonado y Sánchez, 2012), así se lograrán mejores resultados en beneficio de todos los estudiantes.

Se sabe que la co-docencia en cada establecimiento son diferentes, en ciertos lugares se cumple a cabalidad, mientras que, en otros, es considerado “trabajo extra”. Una forma de generar cambios es concientizar y sensibilizar a la comunidad escolar en torno a la



co-docencia y los beneficios que entrega a los estudiantes y a los profesionales, es por esto, que es fundamental capacitar al equipo de aula en el decreto 170 y sus implicancias, acompañándolos en la implementación e involucrándolos en el trabajo colaborativo a través de sesiones diarias, acotadas y significativas.

Dentro de las proyecciones de la investigación sería relevante crear una red de apoyo entre el coordinador del Programa de Integración Escolar y la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP), con el fin de poder ir evaluando y monitoreando el quehacer de cada uno de los educadores diferenciales y docentes, con el fin de garantizar que el trabajo colaborativo se cumpla a cabalidad, generando ideas y propuestas que puedan facilitar el trabajo a través de la implementación de capacitaciones en relación a las políticas públicas, las cuales tengan un seguimiento por parte de un asesor externo que pueda entregar herramientas prácticas y atingentes a la realidad del establecimiento.

Bibliografía

- Anchundia, Z., Arboleda, M., Astudillo, M., Pinto, R. (2018). Aplicación de las Tic como herramienta de aprendizaje en la Educación Superior. *Revista científica Mundo de la investigación y el conocimiento*. 2 (2). pp. 585-598. DOI: 10.26820/recimundo/2.(2).2018.585-598
- Arias, F. (2006). El proyecto de investigación. *Inducción a la metodología científica*. (6^a ed.)
https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION
- Arón, A.M & Milicic, N (2000). Climas Sociales Tóxicos y Climas Sociales Nutritivos para el Desarrollo Personal en el Contexto Escolar. *Psykhé*, 9(2).
<http://www.revistaaisthesis.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20495/16957>
- Avalos, B. (2002). *Profesores para Chile. Historia de un Proyecto*.
https://www.observatoriodocente.cl/index.php?page=view_recursos&langSite=es&id=456
- Basualto, P., Durán, C., Miranda, P., Urbina, C. (2017). Prácticas de co-docencia: el caso de una dupla en el marco del Programa de Integración Escolar en Chile. *Estudios Pedagógicos*, 43(2), 355-374.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v43n2/art19.pdf>
- Basualto, P. Durán, C. y Miranda, P. (2017). *Prácticas Co-Docentes: Una experiencia situada*. (Tesis para optar al grado de Licenciado en Psicología y al título de Psicólogo). Repositorio Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, escuela de Psicología. http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-1500/UCD1816_01.pdf

Bazán, D. (2012). Inclusión y diversidad en las educaciones del siglo XXI. *Revista Émica*.
<http://revistaemica.blogspot.com/2012/10/inclusion-y-diversidad-en-las.html>

Bazán, D. (2018). La hermenéutica-crítica como enfoque epistémico-teórico y modalidad de investigación en Pedagogía. *Revista Émica*.
<http://revistaemica.blogspot.com/2018/12/la-hermeneutica-critica-como-enfoque.html>

Beamish, W., Bryer, F. y Davies, M. (2006). Teacher reflections on co-teaching a unit of work. *International Journal of Whole Schooling*, 2(2), 3-18.

Becerra, S. (2006). ¿Cómo podemos intervenir para favorecer el clima educativo en tiempos de innovación? *Estudios Pedagógicos*, 32 (2),47-71.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052006000200003

Booth, T, Ainscow, M. (2002): Index for inclusion (2nd ED). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva].
http://www.cepcampgib.org/noveles/files/anexos/Index_for_inclusion.pdf

Calzadilla, M. (2002). Aprendizaje colaborativo y tecnologías de la información y la comunicación. *OEI-Revista Iberoamericana de Educación*. 29 (1).
<https://rieoei.org/RIE/article/view/2868/3812>



Canales, M. (2006). Metodologías de investigación social. *Introducción a los oficios*. (1ª ed.). <https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2015/08/canales-aron-manuel-metodologias-de-la-investigacion-social.pdf>

Cardona, M. (2006). Diversidad y educación inclusiva. *Enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa*. <https://es.scribd.com/document/531989796/Diversidad-y-Educacion-Inclusiva-Maria-Cristina-Cardona-Molto-FREELIBROS-org>

Contreras, C., Cruces, C., Jiménez, C., Méndez, S. (2018). *Funciones del o la profesora de Educación Diferencial en establecimientos con programas de integración escolar*. (Tesis para optar al título de Profesor/a Diferencial, mención Deficiencia Mental. Tesis para optar al Grado de Licenciatura en Educación). Repositorio Institucional. <http://repositorio.udec.cl/jspui/bitstream/11594/3080/4/Contreras%20Rojas%20-%20Cruces%20Castillo%20-%20Jim%c3%a9nez%20Cartes%20-%20M%c3%a9ndez%20Sep%c3%balveda.pdf>

CPEIP. (2008). *Marco para la Buena Enseñanza*. <https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2017/10/MBE.pdf>

CPEIP. (2019). *Trabajo colaborativo y desarrollo profesional docente en la escuela*. https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/03/trabajo-colaborativo_marzo2019.pdf



Decreto 170. Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. (21 de abril de 2010). En Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1012570>

Duk, C., y Murillo, F. (2013). La Co-enseñanza como estrategia de respuesta a la diversidad en el aula. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 8(1), 11-13. <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol8-num1/editorial.pdf>

Educarchile. (2019). *El desafío de la colaboración docente: Mejoramiento de los Aprendizajes*. <https://www.educarchile.cl/el-desafio-de-la-colaboracion-docente>

Galindo, R., Galindo, L., Martínez, N., Ley, M., Ruiz, E., Valenzuela, E. (2012). Acercamiento epistemológico a la teoría del aprendizaje colaborativo. 4(2). <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/rt/printerFriendly/325/290#conclu>

Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Ediciones Morata, S. L. Madrid, España.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. (5^a ed.) https://www.academia.edu/26288362/Metodologia_de_la_Investigacion_5ta_Edicion_Sampieri_pdf



Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. (6ª ed.) <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hurtado de Barrera, J. (2012). El proyecto de investigación. Comprensión Holística de la metodología y la investigación. (7ª Ed.). https://issuu.com/jorgeleonardosalazarrangel/docs/jacqueline_hurtado

Hurtado de Barrera, J. (2021). La validez por juicio de expertos en investigación. *Investigación Holística*. <http://investigacionholistica.blogspot.com/2021/08/la-validez-por-juicio-de-expertos-en.html>

Ibáñez, R. (2019) La práctica docente y sus implicaciones pedagógicas. Revista Universitaria. 26 (1). <https://educa.upnvirtual.edu.mx/index.php/hecho-en-casa/8-hecho-en-casa/371-la-practica-docente>.

Izcara Palacios, S. P. (2014). Manual de investigación cualitativa. (1ª Ed.). México Editorial Fontamara.

Johnson, D., Johnson T. (2014). El aprendizaje cooperativo en el aula. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1626-2019-03-15-JOHNSON%20El%20aprendizaje%20cooperativo%20en%20el%20aula.pdf>

Ley 20.248. Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial. (01 de febrero de 2008). En Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=269001&idParte=>



Ley 20.903. Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas.

(01 de abril de 2016). En Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1087343>

Maldonado, M., Sánchez, T. (2012). Trabajo colaborativo en el aula: experiencias desde

la formación docente. *Revista Educare*. 16(2), 93-118.

<https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/188/182>

Ministerio de Educación. (2011). Orientaciones para dar respuestas educativas a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.

[https://especial.mineduc.cl/wp-](https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/201404021642530.ORIENTACIONES_RESPUESTAS_A_LA_DIVERSIDAD.pdf)

[content/uploads/sites/31/2016/09/201404021642530.ORIENTACIONES_RESPUESTAS_A_LA_DIVERSIDAD.pdf](https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/201404021642530.ORIENTACIONES_RESPUESTAS_A_LA_DIVERSIDAD.pdf)

Ministerio de Educación. (2013). *Orientaciones Técnicas para programas de*

Integración escolar (PIE). [https://especial.mineduc.cl/wp-](https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/Orientaciones-PIE-2013-3.pdf)

[content/uploads/sites/31/2016/09/Orientaciones-PIE-2013-3.pdf](https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/Orientaciones-PIE-2013-3.pdf)

Ministerio de Educación. (2015). Diversificación de la enseñanza. Decreto 83, Aprueba criterios y orientaciones de Adecuación Curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica.

<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>

Ministerio de Educación. (2017). Orientaciones sobre estrategias diversificadas para

educación básica, en el marco del decreto

83/2015. [https://especial.mineduc.cl/wp-](https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2017/05/ORIENTACIONES_D83_Web_05-2017.pdf)

[content/uploads/sites/31/2017/05/ORIENTACIONES_D83_Web_05-2017.pdf](https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2017/05/ORIENTACIONES_D83_Web_05-2017.pdf)

Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: guía didáctica. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Murawski, W. (2008). Five keys to co-teaching in inclusive classrooms. *School Administrator*, 65(8), 29-41.
https://www.researchgate.net/publication/234574415_Five_Keys_to_Co-Teaching_in_Inclusive_Classrooms

Ossa, C., y Rodríguez, F. (2014). Valoración del trabajo colaborativo entre profesores de escuelas básicas de Tomé, Chile. *Estudios Pedagógicos*. 40(2), 303-319.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052014000300018>

Pérez, M. (2002). La formación del profesorado para enseñar estrategias de aprendizaje. En C. Monereo (Coord.), *Estrategias de aprendizaje* (pp. 63-114). Madrid: A. Machado Libros.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/enblancoynegro/article/view/20542/20420>

Pérez, M. (2016). Las prácticas educativas y docente en un grupo de profesores universitarios. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. 46(2), 99-112.
<https://www.redalyc.org/pdf/270/27046182005.pdf>

Poblete, C. Vejar, A. Villablanca, N. (2019). *Efectividad del trabajo colaborativo entre Educadora Diferencial y Docente de Aula regular pertenecientes a una escuela municipal de la comuna de Quinta Normal*. (Tesis para optar al título de Profesora de Educación Diferencial con Mención en Trastornos específicos del Lenguaje. Tesis para optar al Grado de Licenciatura en Educación). Repositorio Institucional.

<http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/5221/TPEDIF%20222.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: Una técnica útil dentro del campo antropológico. *Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia Cuicuilco*. 18(52), <https://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v18n52/v18n52a4.pdf>

Rodríguez, F. (2012). *La percepción del trabajo colaborativo en la Gestión de Profesores de Educación regular y Educación especial en programas de integración escolar de la comuna de Tomé*. (Tesis para optar al Grado Académico de Magíster en Educación mención Gestión Curricular. Repositorio Institucional. http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2135/1/Rodriguez_Rojas_Felipe.pdf

Rodríguez, F. (2014). La co-enseñanza, una estrategia para el mejoramiento educativo y la inclusión. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 8(2), 219-233. https://educrea.cl/wp-content/uploads/2017/08/DOC1-co_ensenanza.pdf

Rodríguez, G., Flores, G., García, E., García, J. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. <https://iessb.files.wordpress.com/2015/03/rodriguez-y-otros-1999-la-entrevista.pdf>



Rosas, R., & Palacios, R. (2021). *La co-docencia efectiva como condición fundamental para el éxito de los Programas de integración Escolar (PIE) (I)*. Centro de políticas públicas UC. https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2021/06/Rosas-Palacios_web.pdf

Sánchez, L., Rogazy, B., Sanhueza, S. Piutrin, G. (2018). Planificación de clase desde la co-docencia, Profesor Diferencial-Docente Regular. (Tesis para optar al título de profesor/as de educación Diferencial con mención en trastornos específicos del lenguaje oral). Repositorio institucional Universidad Academia de Humanismo Cristiano. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/5132/TPEDIF%20145.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Suárez-Díaz, G. (2016). Co-enseñanza: concepciones y prácticas en profesores de una Facultad de Educación en Perú. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 18 (1), 166-182. <http://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v18n1/v18n1a12.pdf>

Tobin, K. y Roth, W. (2005). Implementing coteaching and cogenerative dialoguing in urban science education. *School Science and Mathematics*, 105(6), 313-321. New York, United States.

Unesco (2020). ¿Sabes qué es la educación inclusiva? *Unir revista*. <https://www.unir.net/educacion/revista/educacion-inclusiva/>

Vaillant, D. (2016). Trabajo colaborativo y desarrollo profesional docente en la escuela. https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/03/trabajo-colaborativo_marzo2019.pdf



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

Vizcarra, C. (2020). *Fortalecimiento de la percepción de trabajo colaborativo entre docentes y asistentes de la educación a través de una experiencia de diseño.* (Tesis para optar al Grado Académico de Magíster en Psicología Educacional).

Repositorio

Institucional.

<https://repositorio.udd.cl/bitstream/handle/11447/4602/Fortalecimiento%20de%20la%20percepción%20de%20trabajo%20colaborativo%20entre%20docentes%20y%20asistentes%20de%20la%20educación.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Yépez, M. (2011). Aproximación a la comprensión del aprendizaje significativo de David Ausubel. *Revista ciencias de la educación*, 21 (37), 43-54.

<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n37/art03.pdf>



Anexos

Transcripción de entrevistas

PROFESORA N°1

1. ¿Qué entiende por educación inclusiva?

Es la integración o incorporación de todos los niños en el aprendizaje que todos tengan las mismas oportunidades de alcanzar el objetivo de aprendizaje

2. ¿Cree usted que realiza una práctica educativa inclusiva? y ¿de qué manera la lleva a cabo?

Sí, al momento de hacer las evaluaciones se adaptan según la necesidad de cada alumno y se pueden tomar evaluaciones de diferentes formas orales o escritas según la necesidad del alumno, también incluso con dibujos o trabajos manuales.

3. ¿Conoce los tipos de co-docencia que existen? ¿podría nombrar algunos?

No, no los conozco.

4. En su opinión ¿Cuál es el que se debería aplicar para que se cumpla el rol de la co-docencia?

-

5. ¿Considera usted que el trabajo colaborativo es un aporte para el aprendizaje de los estudiantes y por qué?

Sí, porque logran que los estudiantes alcancen los objetivos planteados al igual que los demás, los estudiantes PIE por ejemplo en las aulas tienen algunas dificultades para el aprendizaje y con el trabajo colaborativo con las profesoras de PIE se alcanza el objetivo planteado.

6. ¿Cómo aporta desde su especialidad al trabajo que se realiza con el profesor de educación especial?

Con las diferentes evaluaciones que se aplican en la sala, el trabajo colaborativo entre ambas se puede aplicar esta misma evaluación con las diferentes estrategias que se conocen entre una y la otra a diferentes cursos.

7. ¿Considerar que ha sido difícil trabajar en conjunto con otro? ¿En qué sentido?

No, no ha sido difícil porque el apoyo de la profesora de educación es elemental en la sala, precisamente por el alcance de los objetivos para los niños, porque sin el apoyo de esta profesora no se alcanzan los objetivos.



8. ¿De qué manera influye el trabajo colaborativo en el proceso de aprendizaje de sus alumnos? ¿De qué manera se puede visualizar?

Los estudiantes logran los objetivos planteados. Y se visualiza de la manera en que los estudiantes van a la par tanto los estudiantes PIE cómo los estudiantes regulares están a la par en los contenidos y el aprendizaje.

9. ¿Menciona al menos 2 fortalezas y una debilidad de la implementación de la co-docencia?

Una es el trabajo colaborativo que se hace en la sala, que permite la segunda fortaleza, qué es el alcance de los objetivos para los chicos y una debilidad sería la falta de espacio que hay, para que este trabajo colaborativo sea el óptimo.

10. La co- docencia genera mayor inclusión dentro del aula ¿de qué manera? ¿podría dar algún ejemplo?

No existe un desfase en los contenidos o el aprendizaje de los alumnos PIE, con los alumnos regulares y un ejemplo sería en la sala tercero básico, esta semana se realizó una evaluación escrita en la que los chicos del PIE pudieron alcanzar los objetivos gracias al apoyo colaborativo de la profesora diferencial.

11. ¿Cuáles son las barreras que se generan para implementar esta co-docencia y cómo se podrían disminuir estas barreras?

Una de las barreras que se encuentran, es la falta de tiempo para armar el espacio del apoyo colaborativo entre profesor y el profesor diferencial, porque esto impide que se logre una buena estrategia o se adecuen las evaluaciones de forma correcta. Y la forma de eliminar esta barrera sería generando más espacios de colaboración o tiempos de colaboración para evitar que las estrategias sean afectadas por la falta de tiempo.

12. ¿Podría mencionar alguna normativa vigente o decreto relacionado con los alumnos con necesidades educativas especiales?

No, no conozco ningún reglamento.

13. ¿En su opinión cuál es la importancia del decreto 170 en el trabajo colaborativo?

No lo sé, no conozco el decreto.

14. ¿Cuáles son los beneficios de contar con un programa de integración escolar en el establecimiento?

Sería la integración de todos los estudiantes y de ir a la par en la en la adquisición del aprendizaje y los contenidos que se presentan.



15. ¿Ha realizado horas de colaboración con estudiantes que pertenecen al PIE? y ¿cuál ha sido su rol?

Sí, he realizado apoyo PIE en durante un período de 3 meses entregando material de apoyo a cada uno de los chicos, desde sexto hasta octavo básico, en la asignatura de lenguaje.

PROFESOR N° 2

1. ¿Qué entiende por educación inclusiva?

Es una educación para todos los niños inclusivos con necesidades educativas especiales.

2. ¿Cree usted que realiza una práctica educativa inclusiva? y ¿de qué manera la lleva a cabo?

Sí, lo hago a través de las pruebas y todo, pero igual ayudó a todos por igual, aunque tenga necesidad educativa o no pero igual lo hago, para todos iguales y además le coloco más atención a los niños con necesidad educativa en las respuestas de las pruebas, guías, entre otros.

3. ¿Conoces los tipos de co-docencia que existen? ¿podría nombrar algunos?

Sí, conozco dos, la técnico y la educadora que trabajan a la par. Y el otro es en nivel básico en primer año básico que trabaja dos profesoras a la par, pero una es titular y la otra es la ayudante.

4. ¿En su opinión ¿Cuál es el que se debería aplicar para que se cumpla el rol de la co-docencia?

En equipo, cumple las características.

5. ¿Considera usted que el trabajo colaborativo es un aporte para el aprendizaje de los estudiantes? y ¿por qué?

Por supuesto que sí, ya que uno siempre tiene una estrategia y siempre es bueno tener una retroalimentación constructivista para ver qué está decayendo y que puede mejorar más, no solamente se trabaja uno solo, sino en equipo.

6. ¿Cómo aporta desde su especialidad al trabajo que se realiza con el profesor de educación especial?

Informando los contenidos, también ayudó que ellos tomen la decisión no solamente yo sino que ellos también participen en mis clases.



7. ¿Considera que ha sido difícil trabajar en conjunto con un otro? ¿En qué sentido?

Al comienzo todo es difícil, una persona tiene distintos genios o algunos pensamientos, igual todo es trabajo en equipo. Qué es difícil comenzar al principio pero que se puede ir fortaleciendo ese trabajo en equipo.

8. ¿De qué manera influye el trabajo colaborativo en el proceso de aprendizaje de sus alumnos? ¿De qué manera usted lo puede visualizar?

Influye bastante, uno como profesora básica o especialista no tiene la otra habilidad de especialización de usted, yo tengo conocimientos de técnico no diferencial y usted son especialistas para trabajar, y eso igual es positivo, como los estudiantes porque uno no puede explicar de un concepto con otras palabras difíciles y ustedes tienen el don de transformar lo más concreto que pueda entender.

9. Menciona al menos 2 fortalezas y una debilidad de la implementación de la co-docencia

Una que se va a trabajar en equipo 2 la responsabilidad que debe tener la co-docente y la debilidad es que igual si son dos las co-docente una tiende a mandar más que la otra y si no se colocan los límites es una debilidad que a veces pasa.

10. La co- docencia genera mayor inclusión dentro del aula ¿de qué manera? ¿podría dar algún ejemplo?

Sí, influye de manera positiva, ya que igual trabajando con co-docente igual puede aportar en las actividades que uno genera, también puede ser que la titular dé la oportunidad que la co-docente pueda generar una clase, y así pueden ver los chicos, los estudiantes que uno trabaja en forma colaborativa.

11. ¿Cuáles son las barreras que se generan para implementarla y cómo se podrían disminuir estas barreras?

Que la barrera igual, si uno no tiene la empatía o no se coloca el respeto a los demás es una barrera igual, la personalidad depende de cada persona, eso es una barrera que puede interponerse entre la titular y la co-docente y se podría disminuir esas barreras conociéndose más y dejando todo en claro a la primera instancia, dejando ahí los roles y tener una comunicación más fluida.

12. ¿Podría mencionar alguna normativa vigente o decreto relacionado con los alumnos con necesidades educativas especiales?

Sí, conozco dos, el 170 y me parece que eran de necesidades educativa especial y el 83 que es del DUA o diseño universal de aprendizaje, no sé cuáles hay, pero yo creo que son esa.



13. ¿En su opinión cuál es la importancia del decreto 170 en el trabajo colaborativo?

Es fundamental tiene que trabajar en un mismo objetivo logrando el aprendizaje del estudiante.

14. ¿Cuáles son los beneficios de contar con un programa de integración escolar en el establecimiento?

Varios, que uno aprende más de déficit de atención al que se encuentran los míos, diagnóstico que hay en un mundo diverso con distintos niños, hoy en día uno siempre va aprendiendo más.

15. ¿Ha realizado horas de colaboración con estudiantes que pertenecen al programa de integración escolar? y ¿cuál ha sido su rol?

Desde hace años he estado colaborando con PIE con los niños con necesidad educativa especial de transitoria y permanente he hecho guías de trabajo y también fichas de cuando lee, algún tipo de plan lector, siempre he estado en conocimiento y trabajando en eso cada día como, la estrategia, la metodología o en la misma explicación de contenido y la adecuación de las prueba o guías que son de gran importancia para los niños que tienen necesidades educativas.

PROFESORA N° 3

1. ¿Qué entiende por educación inclusiva?

Se quiere educar a todas las necesidades que presenten los estudiantes en igualdad de condiciones.

2. ¿Cree usted que realiza una práctica educativa inclusiva? y ¿de qué manera la lleva a cabo?

Sí, lo hago en colaboración al educador diferencial, vemos diferentes estrategias para generar aprendizajes significativos en los niños.

3. ¿Conoces los tipos de co-docencia que existen? ¿podría nombrar algunos?

Las desconozco, pero siempre viene una tía de apoyo a mi clase.

4. ¿En su opinión cuál es la importancia del decreto 170 en el trabajo colaborativo?

Que los estudiantes puedan trabajar con diferentes metodologías y estrategias para llegar a un objetivo en común.



5. ¿Considera que ha sido difícil trabajar en conjunto con un otro? ¿En qué sentido?

No, siempre estoy dispuesta a recibir ideas y ayuda cuando es adecuado, además hay buenos lazos afectivos con las colegas lo cual hace el trabajo más agradable y se logran mejores beneficios para los docentes y niños.

6. ¿Cómo aporta desde su especialidad al trabajo que se realiza con el profesor de educación especial?

Con los contenidos de base, para luego con la educadora generar estrategias didácticas que puedan captar la atención y concentración de la mayoría de los niños.

7. ¿Considera usted que el trabajo colaborativo es un aporte para el aprendizaje de los estudiantes? y ¿por qué?

Sí, debido a las oportunidades que se entregan posterior a las reuniones de articulación las cuales son eficaces para poder fomentar la autonomía, autoestima y sociabilizar. El estudiante siempre puede aprender ideas diferentes y compartir con sus cercanos.

8. ¿De qué manera influye el trabajo colaborativo en el proceso de aprendizaje de sus alumnos? ¿De qué manera usted lo puede visualizar?

Directamente debido a que cada estudiante tiene diferentes necesidades y maneras de aprender, debido a lo mismo se deben crear actividades aprobadas por diferentes profesionales para entregar aprendizajes de calidad y óptimos a cada niño.

9. Menciona al menos 2 fortalezas y una debilidad de la implementación de la co-docencia

Fortaleza es que genera igualdad de oportunidades para el aprendizaje y en otra instancia como docentes podemos conocer las opiniones y metodologías del colega. Una debilidad sería el poco tiempo que tenemos para realizar las juntas y planes de trabajo.

10. ¿Ha realizado horas de colaboración con estudiantes que pertenecen al programa de integración escolar? y ¿cuál ha sido su rol?

Desde hace un año que trabajo en un colegio con programa de integración escolar, ha sido un camino lleno de desafíos, se realizan articulación con los docentes diferenciales en específico a los alumnos con mayor dificultad de aprendizaje.



11. ¿Cuáles son las barreras que se generan para implementarla y cómo se podrían disminuir estas barreras?

Una de las barreras es el tiempo la cual se puede solucionar agregando más profesionales al proyecto de integración escolar para que la carga laboral disminuya y así poder trabajar en específico con cada estudiante. Otra barrera, es el egocentrismo de algunos colegas, pues no aceptan opiniones y siguen con metodologías estrictas sin importar el aprendizaje en totalidad.

12. ¿Podría mencionar alguna normativa vigente o decreto relacionado con los alumnos con necesidades educativas especiales?

El decreto 67 nos apoya a entregar diferentes formas de evaluación al estudiante para medir los conocimientos de manera más óptima mediante el proceso y sus avances a lo largo del período escolar.

13. En su opinión ¿cuál es el que se debería aplicar para que se cumpla el rol de la conciencia?

Otorgar más profesionales al establecimiento para que la enseñanza pueda ser de manera equitativa para todos los niños.

14. ¿Cuáles son los beneficios de contar con un programa de integración escolar en el establecimiento?

Apoyo de manera específica a las necesidades especiales ya sean de carácter permanente o transitorio, además de estar monitoreando el proceso de aprendizaje durante el año a través de planificaciones especiales según su necesidad.

15. ¿Ha realizado horas de colaboración con estudiantes que pertenecen al PIE? ¿Cuál ha sido su rol?

Sí, este es mi primer año con PIE, planificamos actividades y analizamos a algunos estudiantes y su asistencia.



PROFESORA N° 4

1. ¿Qué entiende por educación inclusiva?

La educación inclusiva para mí es que todos los estudiantes, independientemente de sus características y habilidades logren aprender y compartir.

2. ¿Cree usted que realiza una práctica educativa inclusiva, y de qué manera la lleva a cabo?

Yo creo que nadie es capaz de realizar una práctica inclusiva, ya que muchas veces necesitamos apoyos de otros ámbitos que los establecimientos no nos entregan, por ejemplo, fonoaudiólogos en los segundos ciclos, más allá de trabajar o no con el DUA e intentar entregar los conocimientos y desarrollar las habilidades de diferentes formas, cuesta mucho lograrlo cuando no están todos los especialistas que muchos estudiantes necesitan.

3. ¿Conoce los tipos de co-docencia que existen, podría nombrar algunos?

Sólo conozco la co-docencia como equipo, sé que también existe la paralela y la de observación, pero detalles específicos de ellas, las desconozco.

4. En su opinión ¿Cuál es el que se debería aplicar para que se cumpla el rol de la co-docencia?

El trabajo en equipo.

5. ¿Considera usted que el trabajo colaborativo es un aporte para el aprendizaje de los estudiantes? ¿Por qué?

Sí, ya que los estudiantes pasan a tener más de una profesora para que aprendan, además, nosotras mismas aprendemos de la otra, obteniendo más capacidades para ayudar a los estudiantes.

6. ¿Cómo aporta desde su especialidad al trabajo que se realiza con el profesor de educación especial?

Yo puedo ayudarla enseñando los contenidos, la didáctica detrás de ellos, y las formas de abordar ciertas dudas y dificultades de los estudiantes que puedan obtener.



7. ¿Considera que ha sido difícil trabajar en conjunto con un otro? ¿En qué sentido?

No, he tenido la suerte de trabajar con personas muy profesionales, que son capaces de preguntar si tienen dudas (sobre todo frente a la asignatura), decir con respeto y sentido de mejora los errores o diferencias que se puedan tener.

8. ¿De qué manera influye el trabajo colaborativo en el proceso de aprendizaje de sus alumnos? ¿De qué manera se puede visualizar?

En su participación en sala de clases y sus ganas de aprender con el apoyo de otro docente en sala.

9. Mencione al menos dos fortalezas y una debilidad de la implementación de la co-docencia.

Fortalezas: Más apoyo a los estudiantes, aprendizajes cruzados entre especialistas.

Debilidades: Poco tiempo de coordinación, sobrecarga laboral, en temas de documentación, perdiendo tiempo de coordinación (que ya es poco) en llenar documentos e informes.

10. ¿La co-docencia genera mayor inclusión dentro del aula? ¿De qué manera? O ¿Podría dar algún ejemplo?

Sí, genera mayor inclusión, sobre todo porque la educadora PIE no solo trabaja con los estudiantes del programa, sino con todos aquellos que necesitan apoyo, sintiendo que los estudiantes PIE no se sientan diferenciados entre los pares ni ellos mismos.

11. ¿Cuáles son las barreras que se generan para implementarla? ¿Cómo se podrían disminuir estas barreras?

Aumentando la cantidad de profesionales, ya que ellas tienen muchos cursos y sobrecarga laboral, y esta impide una adecuada coordinación, además de tener más de un psicólogo por colegios, ya que no sólo los estudiantes permanentes necesitan apoyo (y obvio que media hora por niño no es suficiente), tener fonoaudiólogos en segundos ciclos, porque muchas dificultades del lenguaje no se "pasan" con la madurez, establecer que las dificultades conductuales también dificultan el aprendizaje (necesitando ayuda especial para estudiantes de este tipo) y que las dificultades emocionales son las que más están afectando a nuestros estudiantes, y al no tener una condición preestablecida, se les niega el apoyo PIE. Específicamente el apoyo de un psicólogo, derivando a psicólogos de Cesfam, los cuales les dan horas para meses y cuando los atienden son 30 minutos cada un mes. Comenzar a ser conscientes que no hay solo 5 niños con



diagnósticos transitorios y 2 permanentes, muchos de nosotros trabajamos con cursos que hay, muchos estudiantes con NEE, pero que el programa al no aguantar más, no se les evalúa, creo que es tapar solo el sol con un dedo.

Digo todo esto pensando en que la inclusión es para TODOS y no sólo para los estudiantes que están dentro de PIE.

12. ¿Podría mencionar alguna normativa vigente o decreto relacionada con los alumnos con Necesidades Educativas Especiales?

Decreto 67 de evaluación y el 170 de inclusión, creo que el 87 o 83 establecía sobre el PACI.

13. En su opinión ¿Cuál es la importancia del decreto 170 en el trabajo colaborativo?

Que nos permite trabajar en aula y coordinar con las docentes PIE, además de establecer los elementos mínimos para un trabajo óptimo con los estudiantes.

14. ¿Cuáles son los beneficios de contar con un Programa de Integración Escolar en el establecimiento?

El apoyo que los estudiantes logran tener.

15. ¿Ha realizado horas de colaboración con estudiantes que pertenecen al PIE? ¿Cuál ha sido su rol?

No.

PROFESORA N° 5

1. ¿Qué entiende por educación inclusiva?

Creo que es cuando se atiende a todos los alumnos por igual, entregando apoyo en su aprendizaje.

2. ¿Cree usted que realiza una práctica educativa inclusiva, y de qué manera la lleva a cabo?

Creo que sí, ya que trabajo con todos los niños por igual.

3. ¿Conoce los tipos de co-docencia que existen, podría nombrar algunos?

No.



4. En su opinión ¿Cuál es el que se debería aplicar para que se cumpla el rol de la co-docencia?

Lo desconozco.

5. ¿Considera usted que el trabajo colaborativo es un aporte para el aprendizaje de los estudiantes? ¿Por qué?

Sí, es importante contar con el apoyo de otro profesional en sala de clases, ayudando en el aprendizaje de los alumnos y en sus tareas y pruebas.

6. ¿Cómo aporta desde su especialidad al trabajo que se realiza con el profesor de educación especial?

Entregando las planificaciones semanales o mensuales y aportando en su aplicación.

7. ¿Considera que ha sido difícil trabajar en conjunto con un otro? ¿En qué sentido?

He tenido diversas experiencias a lo largo de los años, algunas han sido positivas, trabajando en conjunto con la profesional de manera constante, en otros casos ha sido difícil, debido a falta de asistencia en sala de clases y sin coordinación alguna.

8. ¿De qué manera influye el trabajo colaborativo en el proceso de aprendizaje de sus alumnos? ¿De qué manera se puede visualizar?

Influye de manera positiva, siendo un aporte necesario en sala de clases para los alumnos que presentan dificultades en algunas materias.

9. Mencione al menos dos fortalezas y una debilidad de la implementación de la co-docencia.

Fortalezas: Apoyo y contención en sala de clases.

Debilidades: Escaso tiempo de planificación y demasiado papeleo que hacer.

10. ¿La co-docencia genera mayor inclusión dentro del aula? ¿De qué manera? O ¿Podría dar algún ejemplo?

Sí, con el apoyo de todos los estudiantes por igual, sin importar sus dificultades.

11. ¿Cuáles son las barreras que se generan para implementarla? ¿Cómo se podrían disminuir estas barreras?

Sobrecarga de trabajo administrativo y de cursos, contratación de más profesionales del área.



12. ¿Podría mencionar alguna normativa vigente o decreto relacionada con los alumnos con Necesidades Educativas Especiales?

El decreto 170.

13. En su opinión ¿Cuál es la importancia del decreto 170 en el trabajo colaborativo?

Lo desconozco

14. ¿Cuáles son los beneficios de contar con un Programa de Integración Escolar en el establecimiento?

Apoyo de diversos profesionales.

15. ¿Ha realizado horas de colaboración con estudiantes que pertenecen al PIE? ¿Cuál ha sido su rol?

No.

PROFESORA N° 6

1. ¿Qué entiende por educación inclusiva?

Para mí educación inclusiva es cuando consideramos a todos los estudiantes con sus características y esencias, eliminando barreras que nos permitan entregarle a cada uno lo que necesita, respetándolos como seres distintos.

2. ¿Cree usted que realiza una práctica educativa inclusiva, y de qué manera la lleva a cabo?

En los niveles de los cuales estoy a cargo, tengo 3 niños con diagnóstico TEA y algunos con dificultades lingüísticas expresivas y comprensivas, en donde para cada uno de ellos se les respetan sus ritmos y estilos de aprendizaje.

3. ¿Conoce los tipos de co-docencia que existen, podría nombrar algunos?

Para mí la co-docencia es cuando los profesores realizan diversas funciones en conjunto, tales como estudiar, compartir experiencias, analizar e investigar en relación a las prácticas pedagógicas utilizadas durante el proceso de enseñanza de planificación, intervención y evaluación, con el fin de dar respuestas a las diversas necesidades y fortaleciendo el aprendizaje del curso donde se realiza la co-docencia, ejemplo en los consejos de profesores.

4. En su opinión ¿Cuál es el que se debería aplicar para que se cumpla el rol de la co-docencia?

En equipo cumple las características.



5. ¿Considera usted qué el trabajo colaborativo es un aporte para el aprendizaje de los estudiantes? ¿Por qué?

Creo que es indispensable realizar el trabajo colaborativo, ya que de esta manera podemos abarcar y responder a todas las necesidades de nuestros alumnos.

6. ¿Cómo aporta desde su especialidad al trabajo que se realiza con el profesor de educación especial?

Todas las semanas nos reunimos con el equipo PIE, en donde conversamos y acordamos actividades para el nivel, revisamos avances y comentamos aspectos importantes que pueden darse mientras están solo conmigo, de manera de ir buscando diferentes estrategias para abarcar cada necesidad que los niños y niñas requieran.

7. ¿Considera que ha sido difícil trabajar en conjunto con un otro? ¿En qué sentido?

La verdad es que el trabajar en grupo o con otras personas siempre es un desafío, pero debo decir que con el equipo profesional que cuenta el establecimiento logramos llegar fácilmente a acuerdo y trabajamos muy compenetradas, buscando siempre actividades que involucren el trabajo con los diferentes estilos de aprendizaje.

8. ¿De qué manera influye el trabajo colaborativo en el proceso de aprendizaje de sus alumnos? ¿De qué manera se puede visualizar?

Al trabajar con otros profesionales logramos abarcar las diferentes dificultades que presentan nuestros niños y niñas, dándoles mejores herramientas para que logren sus aprendizajes, por lo que en sus logros es posible ver que el trabajo que se realiza es efectivo y de calidad.

9. Mencione al menos dos fortalezas y una debilidad de la implementación de la co-docencia.

Fortalezas: Contar con diferentes estrategias que permitan trabajar con herramientas innovadoras y más específicas de acuerdo a las especialidades y necesidades. Tener otros puntos de vista y tomar mejores decisiones en pro del avance de los niños y niñas.

Debilidad: Las pocas horas que existen para trabajar con los niños y niñas, tanto en aula como fuera de ella.

10. ¿La co-docencia genera mayor inclusión dentro del aula? ¿De qué manera? O ¿Podría dar algún ejemplo?

Permite que todos los niños y niñas puedan tener oportunidades de lograr los aprendizajes, al utilizar las diferentes estrategias que los profesionales van aportando y desarrollando.



11. ¿Cuáles son las barreras que se generan para implementarla? ¿Cómo se podrían disminuir estas barreras?

Muchas veces la falta de horas y de tiempo en común para poder organizar mejor las estrategias y buscar actividades más profundas que se puedan implementar con los niños y niñas, creo que la solución es tener más horas para trabajo en común.

12. ¿Podría mencionar alguna normativa vigente o decreto relacionada con los alumnos con Necesidades Educativas Especiales?

Decreto 170, que lamentablemente no lo manejo ni conozco a profundidad.

13. En su opinión ¿Cuál es la importancia del decreto 170 en el trabajo colaborativo?

La verdad que no manejo mucha información de él, se habla bastante de la potenciación del lenguaje y matemáticas, pero la verdad no hemos tenido una capacitación de como trabajar con él y en que consiste.

14. ¿Cuáles son los beneficios de contar con un Programa de Integración Escolar en el establecimiento?

Tener un equipo multidisciplinario, es un beneficio tanto para el alumno y familia, como para los docentes, ya que puede apoyar a los niños y niñas que tengas dificultades de aprendizajes, de manera que todos puedan tener las mismas oportunidades, pero buscando la estrategia adecuada y dándole herramientas para que su aprendizaje sea de calidad.

15. ¿Ha realizado horas de colaboración con estudiantes que pertenecen al PIE? ¿Cuál ha sido su rol?

Tenemos 2 horas a la semana para trabajar con el equipo PIE, para planificar las estrategias y actividades que permitan trabajar con los alumnos de manera más asertiva de acuerdo a sus necesidades, en mis niveles cuento con alumnos con diversas necesidades educativas y para cada uno de ellos realizamos diferentes estrategias de acuerdo a su dificultad.

Pauta de evaluación Jueces

Nombre del Evaluador	Domingo Bazán Campos
Título y Grados	Pedagogo, Licenciado en Educación, Diplomado en Cs. Sociales, y Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos.
Fecha	6 de agosto de 2022

Dimensiones	Categorías	Definición	Opinión Jueces			
OE1: Describir las prácticas educativas realizadas por un grupo de docentes en relación con el trabajo colaborativo.						
Prácticas Educativas	C1: Noción de Educación Inclusiva	La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual como: “El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Lo cual involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones,	P1: ¿Cómo definiría el concepto de normalidad?			
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem				
X						



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños y niñas”</p> <p>Por lo tanto, en esta investigación se pretende conocer la noción de diversidad de los docentes entrevistados, en relación a las prácticas educativas inclusivas para dar respuesta a la diversidad de estudiantes.</p>	<p>P2: ¿Qué comprende por diversidad?</p> <table border="1" data-bbox="934 243 1953 316"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p> <p>P3: ¿Qué entiende por educación inclusiva?</p> <table border="1" data-bbox="934 576 1953 649"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
X															
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
X															
<p>C2: Prácticas docentes</p>		<p>Según el autor De Lella (1999), se concibe como la acción que el profesor desarrolla en el aula, especialmente referida al proceso de enseñar, y se distingue de la práctica institucional global y la práctica social del docente.</p> <p>Es decir, se refiere a la actividad que ejerce un maestro o un profesor al momento de impartir la clase, la cual, está influenciada por múltiples factores, desde la propia formación académica del docente hasta las singularidades del establecimiento en el que trabaja, pasando por la necesidad de respetar un programa obligatorio que es regulado por el</p>	<p>P4: ¿Qué es para usted una práctica educativa?</p> <table border="1" data-bbox="934 852 1953 925"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p> <p>P5: ¿Cree usted que realiza una práctica educativa inclusiva?</p> <table border="1" data-bbox="934 1128 1953 1201"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
X															
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
X															



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>estado, y las diversas respuestas y reacciones de sus alumnos. Así como también, está determinada por el contexto social, histórico e institucional.</p> <p>En este sentido, se busca indagar si el sujeto entrevistado realiza una práctica docente inclusiva o si está cerca o lejos de una noción del aprendizaje constructivista.</p>	<p>P6: ¿En qué instancias implementa esta práctica?</p> <table border="1" data-bbox="934 305 1955 370"> <thead> <tr> <th style="background-color: #92d050;">Aprueba el ítem</th> <th style="background-color: #92d050;">Rechaza el ítem</th> <th style="background-color: #92d050;">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	x								
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
x															
<p>C3: Enfoques de Co-docencia.</p>		<p>El concepto de co-docencia se define como “dos o más personas que comparten la responsabilidad de la enseñanza de un grupo o de todos los estudiantes de una clase, otorgando ayuda y prestando servicios de forma colaborativa para las necesidades de los estudiantes con y sin discapacidades” (Rodríguez, 2014). Además, se vincula íntimamente con los momentos de la gestión curricular, ya que la “co- enseñanza existe cuando dos profesionales planifican, instruyen y evalúan colaborativamente a un grupo diverso de estudiantes” (Murawski, 2008, p. 40). También favorece la integración interdisciplinaria entre los profesionales, al punto que se ha dicho que la co-enseñanza es aprender en la práctica (Tobin y Roth, 2005), pues en ella los profesionales complementan y</p>	<p>P7: ¿Cómo definiría el trabajo colaborativo?</p> <table border="1" data-bbox="934 683 1955 748"> <thead> <tr> <th style="background-color: #92d050;">Aprueba el ítem</th> <th style="background-color: #92d050;">Rechaza el ítem</th> <th style="background-color: #92d050;">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p> <p>P8: ¿Conoce los tipos de co-docencia que existen e implementa alguno de ellos?</p> <table border="1" data-bbox="934 1016 1955 1081"> <thead> <tr> <th style="background-color: #92d050;">Aprueba el ítem</th> <th style="background-color: #92d050;">Rechaza el ítem</th> <th style="background-color: #92d050;">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	x			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	x		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
x															
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
x															



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>combinan sus competencias curriculares y metodológicas en función de una meta para todos los alumnos (Beamish, Bryer y Davies, 2006).</p> <p>En esta categoría de la investigación, se pretende identificar qué tipo de co-docencia implementa el profesor con el profesional de la educación especial y la percepción sobre el trabajo colaborativo, ya que existen diversos tipos de enfoques tales como de observación, de apoyo, en grupos simultáneos, rotación entre grupos, complementaria, en estación, alternativa y en equipo.</p>	<p>P9: Según su percepción, ¿Cuál es el que se debería aplicar para que se cumpla el rol de la co-docencia?</p> <table border="1" data-bbox="934 284 1963 349"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	x		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem							
x									

Dimensiones	Categorías	Definición	Opinión Jueces						
OE2: Caracterizar la relevancia y sentido del trabajo colaborativo y su significancia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.									
Trabajo Colaborativo	C4: Relevancia del trabajo colaborativo.	“El trabajo colaborativo se define como una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales” (Ministerio de Educación [Mineduc], 2013) o de los estudiantes que enfrentan mayores barreras para aprender y	<p>P1: ¿Considera usted que el trabajo colaborativo es un aporte para el aprendizaje de los estudiantes? ¿Por qué?</p> <table border="1" data-bbox="934 1161 1963 1226"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	x		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem							
x									



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

participar en las experiencias de aprendizaje basadas en el currículum (p. 39).

El trabajo colaborativo, se considera una estrategia organizacional y curricular implementada por un equipo interdisciplinario para lograr el aprendizaje de los estudiantes desde un enfoque inclusivo, brindándoles apoyo tanto dentro como fuera del aula”, Rodríguez y Ossa, 2014, (p. 108), es decir, cuando dos o más participantes trabajan de forma coordinada, asumiendo responsabilidades tanto individuales como colectivas, colaborando entre pares para contribuir al aprendizaje de los estudiantes y reflexionando sobre su propio desempeño.

En la presente investigación, con esta categoría se busca indagar la relevancia que le brinda el entrevistado al trabajo colaborativo y en consecuencia, todo lo que implica tanto para el aprendizaje de los estudiantes como el rol que desempeña cada profesor desde su especialidad.

P2: ¿Está de acuerdo con que se trabaje de manera colaborativa con un profesional de educación especial? ¿Por qué?

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem
X		

Observaciones:

P3: ¿Cómo aporta desde su especialidad al trabajo que se realiza con el profesor de educación especial?

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem
X		

Observaciones:

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIÁNSentido
del trabajo
colaborativo.

Una de las innovaciones que ha establecido el Ministerio de Educación de Chile para el funcionamiento de los Programas de Integración Escolar es la práctica del trabajo colaborativo en los equipos multidisciplinarios de los establecimientos educacionales. Se señala que deben formarse equipos de aula compuestos por diversos profesionales para la enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes (Rodríguez, 2014). Estos equipos pueden estar formados por el profesor de educación regular, el educador diferencial, psicopedagogo, profesionales asistentes de la educación (fonoaudiólogo, psicólogo, kinesiólogo), técnicos asistentes, intérpretes de lengua de señas e incluso padres, madres y alumnos tutores. En particular, se plantea la práctica de co-enseñanza (Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC], 2009 y 2012).

Esta política implica una serie de transformaciones y exigencias tanto a la organización escolar como al trabajo de los docentes. (Rodríguez, 2014). Por lo tanto, en esta categoría, se busca conocer el sentido que le brindan los profesores entrevistados al trabajo colaborativo en relación a las funciones que

P4: ¿Qué sentido tiene para usted trabajar de manera colaborativa?

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem
XX		

*Observaciones:***P5:** ¿Cuál es la percepción propia frente al trabajo colaborativo?

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem
X		

Observaciones:



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>deben realizar en conjunto, tales como gestión curricular, actividades de planificación, didáctica, evaluación, comunicación y la convivencia con un otro o la existencia de barreras organizacionales, culturales o sociales para llevar a cabo la co-docencia.</p>	<p>P6: ¿Considera que ha sido difícil trabajar en conjunto con un otro?</p> <table border="1" data-bbox="940 245 1961 315"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X														
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
X																					
<p>C6: Significancia en el proceso de aprendizaje.</p>		<p>“Los recursos disponibles (humanos, técnicos y materiales) se ponen a disposición de todos los estudiantes. Así, en vez de apostar por la individualización, se da una respuesta diversificada, dotando de respuestas flexibles que permitan “adaptarse a las necesidades y características de cada uno de los alumnos, minimizando las barreras de aprendizaje y permanencia, así como las actitudes discriminatorias y mejorando una educación más efectiva para todo el alumnado” (Booth y Ainscow, 2002, p. 6).</p> <p>En esta investigación, se pretende caracterizar el impacto de la co-docencia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, por lo que es relevante conocer el significado que los profesores entrevistados le otorgan a dicha práctica inclusiva.</p>	<p>P7: ¿De qué manera influye en el proceso de aprendizaje?</p> <table border="1" data-bbox="940 574 1961 644"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones: PRECISAR QUE SE REFIEREN AL TRABAJO COLABORATIVO...</i></p> <p>P8: ¿Se observa un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes?</p> <table border="1" data-bbox="940 855 1961 925"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones: IDEM ANTERIOR</i></p> <p>P9: En relación a la pregunta anterior, ¿De qué manera se puede visualizar?</p> <table border="1" data-bbox="940 1183 1961 1253"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem			X	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem			X	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
		X																			
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
		X																			
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
X																					



UNIVERSIDAD

Dimensiones	Categorías	Definición	Opinión Jueces																		
OE3: Identificar las fortalezas y debilidades de la co-docencia de un grupo de docentes en relación al decreto 170 en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.																					
Fortalezas y debilidades de la co-docencia	C7: Fortalezas de la co-docencia.	<p>El Concepto de Co-docencia, surge como una estrategia inclusiva, referida a la colaboración entre profesionales y que determina de forma radical las prácticas pedagógicas entre el docente regular y el docente diferencial (Bauwens y Hourcade,1995), esta estrategia se orienta principalmente a dar respuesta a la alta heterogeneidad de las aulas inclusivas, coordinando la responsabilidad docente de un área o contenido en su totalidad o parcial, haciendo posible que los estudiantes reciban apoyo o enriquecimiento en su proceso de aprendizaje, considerando cada una de sus necesidades de aprendizaje particulares y colectivas (Cardona, 2006).</p> <p>En esta investigación se busca explorar las fortalezas del trabajo colaborativo llevado a cabo por los entrevistados, en términos de la presencia (o no) de esta práctica inclusiva y cómo impacta</p>	<p>P1: Mencione al menos dos fortalezas de la implementación de la co-docencia.</p> <table border="1" data-bbox="947 415 1969 483"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p> <p>P2: ¿Permite disminuir las barreras de aprendizaje?</p> <table border="1" data-bbox="947 743 1969 812"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones: HACER UNA REDACCIÓN MÁS LARGA Y CLARA</i></p> <p>P3: ¿La co-docencia genera mayor inclusión dentro del aula?</p> <table border="1" data-bbox="947 1071 1969 1140"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem			X	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
X																					
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
		X																			
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
X																					



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>favorablemente al aprendizaje de los estudiantes.</p>																			
	<p>C8: Debilidades de la co-docencia.</p>	<p>Las experiencias de aula son complejas y están marcadas por contingencias que muchas veces los docentes intentan resolver de manera individual. Sin embargo, cuando estas situaciones se abordan de forma colaborativa, aumentan las probabilidades de encontrar más y mejores soluciones para favorecer los aprendizajes de los estudiantes (Vaillant, 2016). No obstante, pese a que se fomente el trabajo colaborativo, aún existen barreras organizacionales, culturales o sociales que obstaculizan el trabajo entre los profesionales de la educación.</p> <p>En esta investigación se busca explorar que debilidades se logran visualizar por parte de los entrevistados en relación al trabajo colaborativo, principalmente las barreras que se generan entre el docente de aula regular y docente de educación especial y cómo estas influyen en el aprendizaje de los y las estudiantes.</p>	<p>P4: Mencione al menos una debilidad de la implementación de la co-docencia</p> <table border="1" data-bbox="947 354 1969 418"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p> <p>P5: ¿Cuáles son las barreras que se generan para implementarla?</p> <table border="1" data-bbox="947 634 1969 699"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p> <p>P6: ¿Cómo se podrían disminuir estas barreras?</p> <table border="1" data-bbox="947 915 1969 980"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
X																					
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
X																					
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
X																					



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIÁN

	<p>Decreto 170</p>	<p>El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.</p> <p>Dicho decreto regula los requisitos, instrumentos y pruebas diagnósticas la cual tiene un enfoque interdisciplinario conforme a la necesidad educativa y tras la finalización del proceso evaluativo, permitirá establecer si el estudiante ingresa o no al Programa de Integración Escolar.</p> <p>Esta categoría alude a la normativa vigente que rige al programa de integración escolar y los beneficios que se otorgan a los estudiantes que presentan una necesidad educativa especial, por lo tanto, se pretende indagar si el entrevistado conoce esta normativa u otra que avale el trabajo colaborativo que realiza (o no) en conjunto con el profesor de educación especial.</p>	<p>P7: ¿Podría mencionar alguna normativa vigente o decreto en relación a la educación especial?</p> <table border="1" data-bbox="947 282 1969 350"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p> <p>P8: ¿Se aplica una de ellas en el establecimiento?</p> <table border="1" data-bbox="947 613 1969 682"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p> <p>P9: ¿Cuál es la importancia del decreto 170 en el trabajo colaborativo?</p> <table border="1" data-bbox="947 889 1969 958"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones: SIEMPRE SEÑALEN QUE SE TRATA DE "EN SU OPINIÓN"</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem			X
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
X																					
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
X																					
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
		X																			
	<p>C10: Programa de integración escolar.</p>	<p>El Programa de Integración Escolar permite la contratación de recursos humanos especializados, quienes se deben coordinar y trabajar de manera colaborativa con el equipo de aula. Contempla la asignación de 3 horas</p>	<p>P10: ¿Cuál es la función que cumple el Programa de integración escolar en relación a las NEE?</p> <table border="1" data-bbox="947 1308 1969 1377"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X														
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
X																					



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento, involucrando también en estos procesos mencionados a la familia del estudiante.

Debe garantizar la capacitación y el perfeccionamiento constante tanto de los profesores de educación regular como de los docentes de educación especial y otros miembros de la comunidad educativa, como mínimo una vez al año, con el objetivo de mejorar la calidad de las respuestas educativas a la diversidad de estudiantes y a las Necesidades educativas Especiales.

Esta categoría de la investigación alude a identificar el dominio de los entrevistados en relación a las funciones y roles que cumplen desde su asignatura con estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar de su establecimiento educativo y los beneficios de trabajar colaborativamente o las dificultades para llevar a cabo la co-docencia.

P11: ¿Cuáles son los beneficios de contar con un programa de integración escolar en el establecimiento?

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem
X		

Observaciones:

P12: ¿Ha realizado horas de colaboración con estudiantes que pertenecen al PIE?

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem
		X

Observaciones: AGREGUEN: ¿CUÁL HA SIDO SU PAPEL AHÍ?

Finalmente, le pedimos un comentario general de la pauta de entrevista:

**UN MUY BUEN INSTRUMENTO. ME ENCANTÓ ...
PERO ME PARECE LARGO, ALGUNAS PREGUNTAS DEBEN FUSIONARLAS...
UN ABRAZO**

Muchas gracias



Nombre del Evaluador	<u>Leonardo Gómez Mora</u>
Título y Grados	Magister en Educación Inicial, didáctica de las matemáticas y del lenguaje. Profesor de Educación Diferencial. Psicopedagogo. Licenciado en Educación.
Fecha	23 julio 2022

Dimensiones	Categorías	Definición	Opinión Jueces						
OE1: Describir las prácticas educativas realizadas por un grupo de docentes en relación con el trabajo colaborativo.									
Prácticas Educativas	C1: Noción de Educación Inclusiva	La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual como: “El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Lo cual involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños y niñas”.	<p>P1: ¿Cómo definiría el concepto de normalidad?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X		
			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem				
X									
<p>P2: ¿Qué comprende por diversidad?</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X					
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem							
X									

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>Por lo tanto, en esta investigación se pretende conocer la noción de diversidad de los docentes entrevistados, en relación a las prácticas educativas inclusivas para dar respuesta a la diversidad de estudiantes.</p>	<p>P3: ¿Qué entiende por educación inclusiva?</p> <table border="1" data-bbox="947 245 1969 315"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones:</p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X														
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
X																					
C2: Prácticas docentes		<p>Según el autor De Lella (1999), se concibe como la acción que el profesor desarrolla en el aula, especialmente referida al proceso de enseñar, y se distingue de la práctica institucional global y la práctica social del docente.</p> <p>Es decir, se refiere a la actividad que ejerce un maestro o un profesor al momento de impartir la clase, la cual, está influenciada por múltiples factores, desde la propia formación académica del docente hasta las singularidades del establecimiento en el que trabaja, pasando por la necesidad de respetar un programa obligatorio que es regulado por el estado, y las diversas respuestas y reacciones de sus alumnos.</p> <p>Así como también, está determinada por el contexto social, histórico e institucional.</p> <p>En este sentido, se busca indagar si el sujeto entrevistado realiza una práctica docente inclusiva o si está</p>	<p>P4: ¿Qué es para usted una práctica educativa?</p> <table border="1" data-bbox="947 526 1969 596"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones:</p> <p>P5: ¿Cree usted que realiza una práctica educativa inclusiva?</p> <table border="1" data-bbox="947 807 1969 876"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones:</p> <p>P6: ¿En qué instancias implementa esta práctica?</p> <table border="1" data-bbox="947 1245 1969 1315"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones:</p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
X																					
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
X																					
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
X																					



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		cerca o lejos de una noción del aprendizaje constructivista.																			
	C3: Enfoques de Co-docencia.	<p>El concepto de co-docencia se define como “dos o más personas que comparten la responsabilidad de la enseñanza de un grupo o de todos los estudiantes de una clase, otorgando ayuda y prestando servicios de forma colaborativa para las necesidades de los estudiantes con y sin discapacidades” (Rodríguez, 2014). Además, se vincula íntimamente con los momentos de la gestión curricular, ya que la “co- enseñanza existe cuando dos profesionales planifican, instruyen y evalúan colaborativamente a un grupo diverso de estudiantes” (Murawski, 2008, p. 40). También favorece la integración interdisciplinaria entre los profesionales, al punto que se ha dicho que la co-enseñanza es aprender en la práctica (Tobin y Roth, 2005), pues en ella los profesionales complementan y combinan sus competencias curriculares y metodológicas en función de una meta para todos los alumnos (Beamish, Bryer y Davies, 2006).</p> <p>En esta categoría de la investigación, se pretende identificar qué tipo de co-docencia</p>	<p>P7: ¿Cómo definiría el trabajo colaborativo?</p> <table border="1" data-bbox="947 349 1969 418"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p> <p>P8: ¿Conoce los tipos de co-docencia que existen e implementa alguno de ellos?</p> <table border="1" data-bbox="947 678 1969 748"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p> <p>¿podría nombrar algunos?</p> <p>P9: Según su percepción, ¿Cuál es el que se debería aplicar para que se cumpla el rol de la co-docencia?</p> <table border="1" data-bbox="947 1149 1969 1219"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	x			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem			x	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	x		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
x																					
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
		x																			
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																			
x																					



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>implementa el profesor con el profesional de la educación especial y la percepción sobre el trabajo colaborativo, ya que existen diversos tipos de enfoques tales como de observación, de apoyo, en grupos simultáneos, rotación entre grupos, complementaria, en estación, alternativa y en equipo.</p>	
--	--	---	--

Dimensiones	Categorías	Definición	Opinión Jueces												
<p>OE2: Caracterizar la relevancia y sentido del trabajo colaborativo y su significancia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.</p>															
<p>Trabajo Colaborativo</p>	<p>C4: Relevancia del trabajo colaborativo.</p>	<p>“El trabajo colaborativo se define como una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales” (Ministerio de Educación [Mineduc], 2013) o de los estudiantes que enfrentan mayores barreras para aprender y participar en las experiencias de aprendizaje basadas en el currículum (p. 39).</p> <p>El trabajo colaborativo, se considera una estrategia organizacional y curricular implementada por un equipo interdisciplinario para lograr el aprendizaje de los estudiantes</p>	<p>P1: ¿Considera usted que el trabajo colaborativo es un aporte para el aprendizaje de los estudiantes? ¿Por qué?</p> <table border="1" data-bbox="940 836 1963 906"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p> <p>P2: ¿Está de acuerdo con que se trabaje de manera colaborativa con un profesional de educación especial? ¿Por qué?</p> <table border="1" data-bbox="940 1149 1963 1219"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	x			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	x		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
x															
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
x															

UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>desde un enfoque inclusivo, brindándoles apoyo tanto dentro como fuera del aula”, Rodríguez y Ossa, 2014, (p. 108), es decir, cuando dos o más participantes trabajan de forma coordinada, asumiendo responsabilidades tanto individuales como colectivas, colaborando entre pares para contribuir al aprendizaje de los estudiantes y reflexionando sobre su propio desempeño.</p> <p>En la presente investigación, con esta categoría se busca indagar la relevancia que le brinda el entrevistado al trabajo colaborativo y en consecuencia, todo lo que implica tanto para el aprendizaje de los estudiantes como el rol que desempeña cada profesor desde su especialidad.</p>	<p>P3: ¿Cómo aporta desde su especialidad al trabajo que se realiza con el profesor de educación especial?</p> <table border="1" data-bbox="940 282 1963 350"> <thead> <tr> <th data-bbox="940 282 1276 313">Aprueba el ítem</th> <th data-bbox="1276 282 1604 313">Rechaza el ítem</th> <th data-bbox="1604 282 1963 313">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="940 313 1276 350">x</td> <td data-bbox="1276 313 1604 350"></td> <td data-bbox="1604 313 1963 350"></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	x		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem							
x									
C5: Sentido del trabajo colaborativo.		<p>Una de las innovaciones que ha establecido el Ministerio de Educación de Chile para el funcionamiento de los Programas de Integración Escolar es la práctica del trabajo colaborativo en los equipos multidisciplinares de los establecimientos educacionales. Se señala que deben formarse equipos de aula compuestos por diversos profesionales para la enseñanza y</p>	<p>P4: ¿Qué sentido tiene para usted trabajar de manera colaborativa?</p> <table border="1" data-bbox="940 1101 1963 1169"> <thead> <tr> <th data-bbox="940 1101 1276 1131">Aprueba el ítem</th> <th data-bbox="1276 1101 1604 1131">Rechaza el ítem</th> <th data-bbox="1604 1101 1963 1131">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="940 1131 1276 1169">x</td> <td data-bbox="1276 1131 1604 1169"></td> <td data-bbox="1604 1131 1963 1169"></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	x		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem							
x									



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

aprendizaje de todos los estudiantes (Rodríguez, 2014). Estos equipos pueden estar formados por el profesor de educación regular, el educador diferencial, psicopedagogo, profesionales asistentes de la educación (fonoaudiólogo, psicólogo, kinesiólogo), técnicos asistentes, intérpretes de lengua de señas e incluso padres, madres y alumnos tutores. En particular, se plantea la práctica de co-enseñanza (Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC], 2009 y 2012).

Esta política implica una serie de transformaciones y exigencias tanto a la organización escolar como al trabajo de los docentes. (Rodríguez, 2014). Por lo tanto, en esta categoría, se busca conocer el sentido que le brindan los profesores entrevistados al trabajo colaborativo en relación a las funciones que deben realizar en conjunto, tales como gestión curricular, actividades de planificación, didáctica, evaluación, comunicación y la convivencia con un otro o la existencia de barreras organizacionales, culturales o sociales para llevar a cabo la co-docencia.

P5: ¿Cuál es la percepción propia frente al trabajo colaborativo?

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem
		X

Observaciones: SON PREGUNTAS MUY SIMILARES (P4 y P5), PUEDE QUE LA INFORMACIÓN OBTENIDA SEA LA MISMA.

P6: ¿Considera que ha sido difícil trabajar en conjunto con un otro?

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem
		X

Observaciones:

¿en qué sentido?



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIÁN

Significancia en el proceso de aprendizaje.

“Los recursos disponibles (humanos, técnicos y materiales) se ponen a disposición de todos los estudiantes. Así, en vez de apostar por la individualización, se da una respuesta diversificada, dotando de respuestas flexibles que permitan “adaptarse a las necesidades y características de cada uno de los alumnos, minimizando las barreras de aprendizaje y permanencia, así como las actitudes discriminatorias y mejorando una educación más efectiva para todo el alumnado” (Booth y Ainscow, 2002, p. 6).

En esta investigación, se pretende caracterizar el impacto de la co-docencia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, por lo que es relevante conocer el significado que los profesores entrevistados le otorgan a dicha práctica inclusiva.

P7: ¿De qué manera influye en el proceso de aprendizaje?

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem
		X

Observaciones:

¿De qué manera el trabajo colaborativo ha influido en el proceso de aprendizaje de sus alumnos?

P8: ¿Se observa un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes?

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem
		X

Observaciones:

LA PREGUNTA P7 Y P8 PUEDE QUE GENEREN LA MISMA RESPUESTA

P9: En relación a la pregunta anterior, ¿De qué manera se puede visualizar?

Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem
X		

Observaciones:



Dimensiones	Categorías	Definición	Opinión Jueces														
OE3: Identificar las fortalezas y debilidades de la co-docencia de un grupo de docentes en relación al decreto 170 en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.																	
Fortalezas y debilidades de la co-docencia	C7: Fortalezas de la co-docencia.	<p>El Concepto de Co-docencia, surge como una estrategia inclusiva, referida a la colaboración entre profesionales y que determina de forma radical las prácticas pedagógicas entre el docente regular y el docente diferencial (Bauwens y Hourcade,1995), esta estrategia se orienta principalmente a dar respuesta a la alta heterogeneidad de las aulas inclusivas, coordinando la responsabilidad docente de un área o contenido en su totalidad o parcial, haciendo posible que los estudiantes reciban apoyo o enriquecimiento en su proceso de aprendizaje, considerando cada una de sus necesidades de aprendizaje particulares y colectivas (Cardona, 2006).</p> <p>En esta investigación se busca explorar las fortalezas del trabajo colaborativo llevado a cabo por los entrevistados, en términos de la</p>	<p>P1: Mencione al menos dos fortalezas de la implementación de la co-docencia.</p> <table border="1" data-bbox="947 570 1969 638"> <thead> <tr> <th data-bbox="947 570 1283 602">Aprueba el ítem</th> <th data-bbox="1283 570 1608 602">Rechaza el ítem</th> <th data-bbox="1608 570 1969 602">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="947 602 1283 638">X</td> <td data-bbox="1283 602 1608 638"></td> <td data-bbox="1608 602 1969 638"></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p> <p>P2: ¿Permite disminuir las barreras de aprendizaje?</p> <table border="1" data-bbox="947 951 1969 1019"> <thead> <tr> <th data-bbox="947 951 1283 984">Aprueba el ítem</th> <th data-bbox="1283 951 1608 984">Rechaza el ítem</th> <th data-bbox="1608 951 1969 984">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="947 984 1283 1019">X</td> <td data-bbox="1283 984 1608 1019"></td> <td data-bbox="1608 984 1969 1019"></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem															
X																	
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem															
X																	



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>presencia (o no) de esta práctica inclusiva y cómo impacta favorablemente al aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>P3: ¿La co-docencia genera mayor inclusión dentro del aula?</p> <table border="1" data-bbox="947 245 1969 315"> <thead> <tr> <th style="background-color: #92d050;">Aprueba el ítem</th> <th style="background-color: #92d050;">Rechaza el ítem</th> <th style="background-color: #92d050;">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i> ¿de qué manera? O ¿podría dar algún ejemplo?</p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem			X						
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
		X													
<p>C8: Debilidades de la co-docencia.</p>		<p>Las experiencias de aula son complejas y están marcadas por contingencias que muchas veces los docentes intentan resolver de manera individual. Sin embargo, cuando estas situaciones se abordan de forma colaborativa, aumentan las probabilidades de encontrar más y mejores soluciones para favorecer los aprendizajes de los estudiantes (Vaillant, 2016). No obstante, pese a que se fomente el trabajo colaborativo, aún existen barreras organizacionales, culturales o sociales que obstaculizan el trabajo entre los profesionales de la educación.</p> <p>En esta investigación se busca explorar que debilidades se logran visualizar por parte de los entrevistados en relación al trabajo colaborativo, principalmente las barreras que se generan entre el docente de aula regular y docente de educación especial y cómo estas</p>	<p>P4: Mencione al menos una debilidad de la implementación de la co-docencia</p> <table border="1" data-bbox="947 553 1969 623"> <thead> <tr> <th style="background-color: #92d050;">Aprueba el ítem</th> <th style="background-color: #92d050;">Rechaza el ítem</th> <th style="background-color: #92d050;">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i> Mencione al menos una debilidad en la implementación de la co-docencia.</p> <p>P5: ¿Cuáles son las barreras que se generan para implementarla?</p> <table border="1" data-bbox="947 984 1969 1053"> <thead> <tr> <th style="background-color: #92d050;">Aprueba el ítem</th> <th style="background-color: #92d050;">Rechaza el ítem</th> <th style="background-color: #92d050;">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem			X	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
		X													
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
X															



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

	<p>influyen en el aprendizaje de los y las estudiantes.</p>	<p>P6: ¿Cómo se podrían disminuir estas barreras?</p> <table border="1" data-bbox="947 245 1965 315"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones:</p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X														
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																		
X																				
<p>C9: Decreto 170</p>	<p>El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.</p> <p>Dicho decreto regula los requisitos, instrumentos y pruebas diagnósticas la cual tiene un enfoque interdisciplinario conforme a la necesidad educativa y tras la finalización del proceso evaluativo, permitirá establecer si el estudiante ingresa o no al Programa de Integración Escolar.</p> <p>Esta categoría alude a la normativa vigente que rige al programa de integración escolar y los beneficios que se otorgan a los estudiantes que presentan una necesidad educativa especial, por lo tanto, se pretende indagar si el entrevistado conoce esta normativo u otra que avale el trabajo colaborativo que realiza (o no) en</p>	<p>P7: ¿Podría mencionar alguna normativa vigente o decreto en relación a la educación especial?</p> <table border="1" data-bbox="947 561 1965 631"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones:</p> <p><i>Ya que estamos en el contexto de escuela regular la pregunta podría ser: ¿Podría mencionar alguna normativa vigente o decreto relacionada con los alumnos con Necesidades Educativas Especiales?</i></p> <p>P8: ¿Se aplica una de ellas en el establecimiento?</p> <table border="1" data-bbox="947 972 1965 1042"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones:</p> <p>P9: ¿Cuál es la importancia del decreto 170 en el trabajo colaborativo?</p> <table border="1" data-bbox="947 1252 1965 1321"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones:</p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem			X	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																		
		X																		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																		
X																				
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem																		
X																				



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		conjunto con el profesor de educación especial.													
	C10: Programa de integración escolar.	<p>El Programa de Integración Escolar permite la contratación de recursos humanos especializados, quienes se deben coordinar y trabajar de manera colaborativa con el equipo de aula. Contempla la asignación de 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento, involucrando también en estos procesos mencionados a la familia del estudiante.</p> <p>Debe garantizar la capacitación y el perfeccionamiento constante tanto de los profesores de educación regular como de los docentes de educación especial y otros miembros de la comunidad educativa, como mínimo una vez al año, con el objetivo de mejorar la calidad de las respuestas educativas a la diversidad de estudiantes y a las Necesidades educativas Especiales.</p> <p>Esta categoría de la investigación alude a identificar el dominio de los entrevistados en relación a las funciones y roles que cumplen desde su asignatura con estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar de su</p>	<p>P10: ¿Cuál es la función que cumple el Programa de integración escolar en relación a las NEE?</p> <table border="1" data-bbox="947 386 1969 456"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p> <p>P11: ¿Cuáles son los beneficios de contar con un programa de integración escolar en el establecimiento?</p> <table border="1" data-bbox="947 954 1969 1024"> <thead> <tr> <th>Aprueba el ítem</th> <th>Rechaza el ítem</th> <th>Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X			Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	X		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
X															
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem													
X															



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

		<p>establecimiento educativo y los beneficios de trabajar colaborativamente o las dificultades para llevar a cabo la co-docencia.</p>	<p>P12: ¿Ha realizado horas de colaboración con estudiantes que pertenecen al PIE?</p> <table border="1" data-bbox="940 245 1965 315"> <thead> <tr> <th data-bbox="940 245 1281 277">Aprueba el ítem</th> <th data-bbox="1281 245 1608 277">Rechaza el ítem</th> <th data-bbox="1608 245 1965 277">Sugiere modificar el ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="940 277 1281 315">x</td> <td data-bbox="1281 277 1608 315"></td> <td data-bbox="1608 277 1965 315"></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Observaciones:</i></p>	Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem	x		
Aprueba el ítem	Rechaza el ítem	Sugiere modificar el ítem							
x									


Finalmente, le pedimos un comentario general de la pauta de entrevista:

Importante tema de investigación. El documento sin duda les permitirá recoger valiosa información. Realicen algunas modificaciones menores y estará apto para su aplicación.
 Les felicito por atreverse a trabajar esta temática que, si bien es atractiva y necesaria, a su vez es compleja y multifactorial.
 Continúen perseverando.

Muchas gracias




Consentimiento informado

 UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El suscrito NATALIA Yndira GARCÍA, Rut. 15.343.404-5, en base a lo expuesto en el presente documento, acepto voluntariamente participar en la investigación la co-docencia como práctica educativa inclusiva derivada del decreto 170 y su rol potenciador de los aprendizajes en lenguaje y comunicación y matemáticas. He sido informado del objetivo, alcance y resultados esperados de este estudio y de las características de mi participación. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima. Además, esta no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en poder de cada parte.


FIRMA

FECHA 22/08/22



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

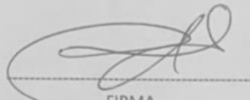


UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El suscrito Cristian Viquez Pinto, Rut. 13.503.021-K, en base a lo expuesto en el presente documento, acepto voluntariamente participar en la investigación la co-docencia como práctica educativa inclusiva derivada del decreto 170 y su rol potenciador de los aprendizajes en lenguaje y comunicación y matemáticas. He sido informado del objetivo, alcance y resultados esperados de este estudio y de las características de mi participación. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima. Además, esta no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en poder de cada parte.


FIRMA

FECHA 20/08/22



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El suscrito Patricia Cabezas Venegas, Rut 7.841.347-6, en base a lo expuesto en el presente documento, acepto voluntariamente participar en la investigación la co-docencia como práctica educativa inclusiva derivada del decreto 170 y su rol potenciador de los aprendizajes en lenguaje y comunicación y matemáticas.

He sido informado del objetivo, alcance y resultados esperados de este estudio y de las características de mi participación. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima. Además, esta no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en poder de cada parte.



FIRMA

FECHA: 31 de agosto de 2022



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El suscrito VALENTINA VALDEZ ZAPATA, Rut. 19.280.126-5, en base a lo expuesto en el presente documento, acepto voluntariamente participar en la investigación la co-docencia como práctica educativa inclusiva derivada del decreto 170 y su rol potenciador de los aprendizajes en lenguaje y comunicación y matemáticas.

He sido informado del objetivo, alcance y resultados esperados de este estudio y de las características de mi participación. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima. Además, esta no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en poder de cada parte.


FIRMA

FECHA 17/08/22



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El suscrito S. Sma. Piedad Sevillano, Rut....., en base a lo expuesto en el presente documento, acepto voluntariamente participar en la investigación la co-docencia como práctica educativa inclusiva derivada del decreto 170 y su rol potenciador de los aprendizajes en lenguaje y comunicación y matemáticas. He sido informado del objetivo, alcance y resultados esperados de este estudio y de las características de mi participación. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima. Además, esta no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en poder de cada parte.


FIRMA

FECHA 26 de Agosto 2022



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El suscrito María Vieyra, Rut. 15.393.751-8, en base a lo expuesto en el presente documento, acepto voluntariamente participar en la investigación la co-docencia como práctica educativa inclusiva derivada del decreto 170 y su rol potenciador de los aprendizajes en lenguaje y comunicación y matemáticas. He sido informado del objetivo, alcance y resultados esperados de este estudio y de las características de mi participación. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima. Además, esta no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en poder de cada parte.


FIRMA

FECHA 31 de Agosto 2022